

REPUBLICA ARGENTINA



CAMARA DE DIPUTADOS

DIPUTADOS

N.º 16

Abril 4

Año 1938

Extracto

Jaramillo, José María. Su
diploma de Diputado electo por el Distrito
electoral de la Rioja.

COMISIÓN

~~Peticiones y Poderes~~
Archivos

Abril 26/1938

46

aviso

San Yacinto
Alam 587



46-D-938





COPIA.-Acta número uno.-En La Ciudad de La Rioja a cinco días de febrero de mil novecientos treinta y ocho a las nueve y media horas, de acuerdo a la citación efectuada por el Señor Juez Federal de Sección, se reunieron en el Salón del Despacho del mismo, el Señor P. Fiscal Federal, Doctor Félix M. de la Colina, y Presidente del Exmo. Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Doctor Ernesto R. Ozán. Al iniciarse el acto, el Señor Juez Federal Doctor de la Vega expresó: que ha citado a los señores Miembros para constituir la H. Junta Escrutadora Nacional del Distrito para el día de la fecha, teniendo en cuenta que el día de mañana es de fiesta por ser Domingo, a fin de colocarse dentro del término que fija el Art. 52 de la ley 8871 de elecciones nacionales. Por unanimidad de votos se resuelve constituir la H. Junta Escrutadora en el día de hoy en la forma siguiente: Presidente, Juez Federal, Doctor Benjamin de la Vega y Vocales: Procurador Fiscal Federal, Doctor Félix M. de la Colina y Presidente del Exmo. Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Doctor Ernesto R. Ozán, debiéndose comunicar al Señor Ministro del Interior y Gobernador de la Provincia.-A continuación se tratan los siguientes asuntos: 1-Designar el despacho del Señor Juez Federal para sesiones del Cuerpo fijando al efecto los días Martes y Viernes a las diez horas; debiendo actuar como Secretario y Personal, el Secretario Electoral y personal de su dependencia.-2-Por Secretaría se da cuenta de una nota del Señor Juez Federal, haciendo saber la nómina de los partidos políticos reconocidos, que han designado candidatos a Diputado Nacional para las

próximas elecciones a efectuarse el seis de Marzo del corriente. Dichos candidatos son: por el Partido Demócrata Nacional y Unión Cívica Radical Impersonalista Unificada, los señores Doctor José María Jaramillo y Adolfo Lanús y los señores Luis Alberto Vallejo y Profesor Lorenzo Cáceres por la Unión Cívica Radical Impersonalista. La H. Junta resuelve: Tomar nota de dicha comunicación, dejándose constancia de que pueden actuar ante ella, los mismos Apoderados de partido que intervinieron en la elección del cinco de Setiembre próximo pasado que son: Luis P. Rivolija y Eusebio Moyano por la Unión Cívica Radical Impersonalista; Doctor Armando R. Ocampo Por la Unión Cívica Radical Impersonalista Unificada y Arturo Cabral Barros y Nicanor A. Luna por el Partido Demócrata Nacional, según los informes de Secretaría. -3- Se dá lectura a una nota de la Unión Cívica Radical solicitando reconsideración de la resolución que fija el día cinco del actual para la constitución de la H. Junta, sosteniendo que corresponde el día seis del mismo, un mes antes de la elección según el art. 52 de la ley 8871. Por unanimidad se resuelve: No hacer lugar a la reconsideración solicitada, en virtud de que el artículo cincuenta y dos citado, al establecer que debe reunirse la H. Junta un mes antes del día fijado por la convocatoria para el acto electoral, expresa el término de un mes, que debe entenderse como mínimo; de modo que la H. Junta puede constituirse con anterioridad a dicha fecha como lo hizo en la elección del 4 de Marzo de 1934, sin observación de los partidos políticos y como actualmente lo ha efectuado la H. Junta



Escrutadora de Córdoba al constituirse el día 3 del corriente.-
Por último se resuelve que se hagan las publicaciones del caso
en periódicos de ésta Capital.-No habiendo otros asuntos a tratar
se levantó la sesión a las once horas, firmando los señores Miem-
bros por ante mí, Secretario, de lo que doy fé.-BENJAMÍN DE LA VE-
GA.-ERNESTO R OZAN.- F.M .DE LA COLINA.-GUSTAVO A.CASTELLANOS.-
Acta número dos.-En la Ciudad de La Rioja, a quince días del mes
de febrero de mil novecientos treinta y ocho, a las nueve horas,
se reunió la H.Junta Escrutadora Nacional, con la asistencia de to-
dos sus Miembros: Presidente: Señor Juez Federal Doctor Félix M. de
la Colina y Vocales: Señores Procurador Fiscal Federal, Doctor Ar-
mando R.Ocampo y Presidente reemplazante del Exmo.Superior Tribu-
nal de Justicia de la Provincia , Doctor Ernesto R.Ozán. Abierto
el acto se entró a la consideración de los asuntos siguientes: 1-
por Secretaría, se dá lectura a una nota suscrita por el Señor Ju-
ez de Registro comunicando el no reconocimiento de los candida-
tos a Diputado Nacional del Partido Unión Cívica Radical; 2-Se re-
suelve tener presente la comunicación del Señor Presidente del
Exmo.Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, sobre la li-
cencia concedida al Presidente titular, Doctor Arturo de la Vega.-
3-En virtud de la nota presentada que corre agregada al legajo
respectivo, por existir resolución favorable del Juzgado y en uso
de facultades de la H.Junta, se resuelve: cambiar de ubicación la
mesa N° 2(dos) del Circuito 33(treinta y tres) del Colegio Electro-
ral General Lamadrid que deberá funcionar conjuntamente con la

Nº uno del mismo circuito, en la Escuela Nacional Nº 8 (ocho) de Villa Castelli.-4-Se dispone que oportunamente, por Secretaría se proceda a la distribución de urnas, padrones y útiles a emplearse en las elecciones del 6 de Marzo.-5-Para una mejor atención de los actos preparatorios de la elección, se resuelve que la H. Junta se constituya en sesión permanente.-No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas, firmando la presente los señores Miembros por ante mí de que doy fé.-F.M. DE LA COLINA A.R. OCAMPO.-E.R. OZAN.-GUSTAVO A. CASTELLANOS.-Acta número tres.

En la ciudad de la Rioja, a quince días del mes de febrero de mil novecientos treinta y ocho a las dieciséis horas, se reunió la H. Junta Escrutadora Nacional, con la asistencia de sus Miembros, Presidente: Señor Juez Federal, Doctor Félix M. de la Colina, y vocales: señores Procurador Fiscal Federal Dr. Armando R. Ocampo, y Presidente reemplazante del Exmo. Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dr. Ernesto R. Ozán, con el objeto de proceder al nombramiento de autoridades comiciales para la elección del 6 de Marzo próximo, la que se efectuó de la siguiente manera, correspondiendo a cada mesa, al primer nombre, el cargo de Presidente, al segundo el de Suplente Primero y al tercero el de Suplente Segundo: COLEGIO ELECTORAL DE LA CAPITAL, CIRCUITO 1, MESA 1: Pedro S. Beligoy, Arcadio Molina y Juan Bautista 2º Cabral; MESA 2: Domingo Villafañe Segundo Cecilio Avila y Julio T. Herrera; MESA 3: Benigno Herrera Gómez, Agapito Díaz y Estargidio de la Fuente; MESA 4: Enrique F. Clara, Germán L. Kammerath Gordillo y Armando N. Carrizo del Moral;



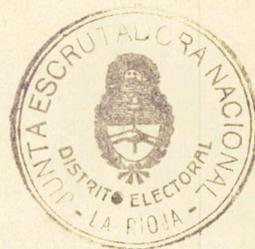
MESA 5: César de la Colina, Sebastián N. Pugliese y Santos L. Rodríguez; MESA 6: Arcadio Pelagio Bazán, Eduardo Ceballos Reyes y Augusto Luna Vargas; MESA 7: Pedro M. Capdevila, Pedro Raimundo Agust Carrero y Guillermo Bustos Chanampe; MESA 8: Juan E. Guzmán Loza, Pedro C. Alem y Roberto S. Azcoeta; MESA 9: José Ignacio Altube, Carlos O. Olaizola y Cándido R. Gómez; MESA 10: Alberto Sabalgoiti, Angel Domingo Sánchez y Rubén Ocampo; MESA 11: Nicolás R. Urquiza, Leoncio Romero y José E. Yacante; MESA 12: Juan F. Carrizo, José Casiva y Juan J. Aravena; MESA 13: José B. Morales, Nicolás R. Moreta y Tomás Alvaro Gómez; MESA 14: Adolfo V. de la Vega, Julio Reartes y Abel J. Mercado; MESA 15: Fernando Pagani, Luis Dell'Isola y Alberto Carballo; MESA 16: Nallib Fadel, José Cristobal Cáceres y Juan Nicolás Paredes; MESA 17: Manuel O. Molina, Felipe Macchía y Juan M. Moyano; MESA 18: Sergio Astorga, Wenceslao Gonzalez y Juan H. Canavesi; MESA 19: Felipe Brandán, Nicolás Cáceres y Remigio Herrera; MESA 20: Humberto Benigno Godoy, Segundo E. Tanquía y Felipe Fuentes; MESA 21: Fermín A. Pérez, Mildonio Ortiz y Narciso Valentín Spinoza; MESA 22: Ramón Escalante, José Deodogil Andrada y Domingo Loreto Vega; MESA 23: José Victor Bazán, Absalón Carrizo y Carlos Gil Capdevila; MESA 24: Adolfo Altube, Miguel Aventuroso y Julián de la Colina; MESA 25: Marcelino Delgado Doñaire, Wenceslao de los A. Pizarro y Dardo Mariano Olaizola; MESA 26: Bartolomé Guillermo Puig, Sebastian Aquilino y Primo Bazán Mendoza; CIRCUITO 2 - MESA 1: Manuel I. Díaz, Esteban Loreto Pacheco y Gabino González; MESA 2: José A. Alcucero, Guillermo Ramón Spinoza y Julio B. Ibañez; .- COLEGIO ELECTORAL DE SA-

NAGASTA-CIRCUITO 3-MESA 1: Ramón Díaz Juárez, Ricardo B. Romero y Víctor Arias; MESA 2: Fructuoso E. Romero, Conrado P. Chumbita y Diego Ceballos; MESA 3: Severo Amadeo Córdoba, Ramón Córdoba y Manuel Cabrera. - COLEGIO ELECTORAL DE CASTRO BARROS-CIRCUITO 4-MESA 1: Pastor Arcadio Navarro, Bernardo Nieto y Francisco de Leon; CIRCUITO 5-MESA 1: Ricardo Romero Vega, Manuel Antonio Romero y Ramón Bustamante; CIRCUITO 6-MESA 1: Dardo Agüero, Vidal Herrera y Custodio Torres; MESA 2: Héctor Herrera, Máximo de Leon y Rafael Agüero Nieto CIRCUITO 7-MESA 1: Juan Aurelio Ortíz, Hipólito de Leon y Estargidio Barros; CIRCUITO 8-MESA 1: José Nicolás Villafañe(h), Exequiel Brizuela y Eleodoro Eustasio de la Vega; MESA 2: José Mercedes Miranday Castro, Hermógenes Herrera(h) y Vicente Peralta. - COLEGIO ELECTORAL DE ARAUCO-CIRCUITO 9-MESA 1: Lorenzo Carlos Salón, Medardo Mercado y Mario Genaro Toledo; MESA 2: Julio Romero, Segevio Francisco Villafañe y Ricardo Justo Chumbita; MESA 3: Nicolás Olímpides Brizuela, Simón Avila y Lidoro José Luján. CIRCUITO 10-MESA 1: Ismael Cativa, Ramón Sala y Wenceslao Villega. CIRCUITO 11-MESA 1: Pedro F. Vera, Juan Marcos Romero y Eusebio Díaz. CIRCUITO 12-MESA 1: Oscar Julio Núñez, Honorio Romero y José Lozano; MESA 2: Carlos E. de la Fuente, Teófilo G. Díaz y Delicio Julián de la Fuente. - COLEGIO ELECTORAL DE PELAGIO B. BUNA-CIRCUITO 13-MESA 1: Marcos L. Fuentes, Medardo B. Romero y Delicio Villagra; MESA 2: Paz Posada Mendez, Lindor M. Posada y José Tiburcio Nieto. CIRCUITO 14-MESA 1: Segundo Andrés Olivera, Santos Alejandro Ortíz y Luis Antonio Colina; MESA 2: Sixto Aparicio Contreras, Cecilio, Ortíz y José Agustín Navarro.



CIRCUITO 15-MESA 1: Moises Suayter, Octavio A. Avila y Abel González.
CIRCUITO 16-MESA 1: Merenciano Barrionuevo, Luis R. Díaz y Teodomiro Rios; MESA 2: Ramón Hipólito Rivero, F. Palemón Heredia y Evaristo Calixto Morales.
CIRCUITO 17-MESA 1: Marcelino Carrizo, Pedro Tula y Mauricio Brizuela.
COLEGIO ELECTORAL DE CHILECITO-CIRCUITO -18-MESA 1: Prudencio N. Ceballos, Ramón A. Castro y Ramón S. Azulay; MESA 2: Neptalí Carrot, Benjamín R. Dávila y Alfredo Carlos Rentería; MESA 3: José G. Romero, Carlos Alberto Izasa y Mario Nicolás I/Anganuzzi; MESA 4: Neptalí Ramos, Roque del Castillo y Antonio Reachi; MESA 5: Ramón Rearte Agüero, Ramón E. Díaz y Pablo P. Martínez; MESA 6: ^{José} Patricio Romero, Isaías de la Vega y Francisco R. Ocampo. X
CIRCUITO 19-MESA 1: José E. Aguiar, Severo Francisco Villanueva y Manuel Romero.
CIRCUITO 20-MESA 1: Roberto G. Hünicken, Delfín A. Núñez y Pedro E. Ulmedo.
CIRCUITO 21-MESA 1: Tomás Minué, Basilio A. Campillay y José M. Mercado; MESA 2: Alberto Campillay, Nicolás Iribarren y José R. Zalazar.
CIRCUITO 22-MESA 1: Mauricio Adán Troncoso, José Federico Lerruti y Lázaro L. Andrada; MESA 2: Lucio C. Ledo, Oscar Cruz Fonzalida y Melizandro Roldán.
CIRCUITO 23-MESA 1: Emilio Dávila, José Martiniano Millicay y Francisco Demetrio Soria
MESA 2: Emeterio Lautre, Lázaro Ocampo y Juan D. Ramos; MESA 3: José Policarpo de la Vega, Ceferino Rivas y ^e Isabel G. Cano. X
CIRCUITO 24-MESA 1: Emilio Delaure, Anacleto V. Melián y Isidro Florencio Herrera.
CIRCUITO 25-MESA 1: Oscar Loreto González, Justo Nolázco Díaz y Nadino Calás; MESA 2: Leoncio Minué, Roberto C. Ortiz y Octaviano Villafañe.
COLEGIO ELECTORAL DE FAMATINA-CIRCUITO 26-MESA 1: Fabian

Raúl Lasso, Gregorio B. Barrionuevo y Francisco J. Casiva; MESA 2:
Nicolás F. Andrada, José Anacarsis Mercado y Juan E. D. Amate; MESA 3:
Luis Díaz Moreno, Antonio Cipriano Gatica y Leopoldo Nicolás Caa-
maño. CIRCUITO 27-MESA 1: Camilo A. Morales, Pedro Pablo Navarro y
Humberto Galli. CIRCUITO 28-MESA 1: José Domingo Casas, Nicolás Mar-
celo Cimino y Ernesto Bestani; MESA 2: Raúl Benigno Quintero, Lucas
Tálamo y Claudio Ramón Herrera; MESA 3: Roque Domingo Cimino, Fa-
briciano Maza y Loreto Eudoro de la Vega. CIRCUITO 29-MESA 1: Jor-
ge Miguel Zalazar, Eustaquio Flores y Carlos S. del R. Castro. -CO-
LEGIO ELECTORAL DE GENERAL LAVALLE-CIRCUITO 30-MESA 1: Manuel de
la C. Vega, Luis María Garrot y Nestor César Rojo; MESA 2: Hosen -
Chamías, Raimundo Paez y Ramón Rosa Vega; MESA 3: Aníbal Vega, Se-
gundo P. Páez y Justo Orquera; MESA 4: Carlos Robador, Isidro Arse-
nio Guerrero y Severo Páez. CIRCUITO 31-MESA 1: Julio Flores, Ju-
lio Leyva y Marcelino Ormeño; MESA 2: Juan Ignacio Páez, José A.
Rosales y Arsenio Salina. CIRCUITO 32-MESA 1: Armando P. Herrera,
Robledo, José Domingo Quiroga y Ramón Fajardo; MESA 2: Francisco
Herrera, Manuel Castro y Ermelindo Onésimo Pinto; MESA 3: Alejan-
H. Herrera, José Antonio Herrera y Cristóbal Fajardo. -COLEGIO ELEC+
TORAL DE GENERAL LAMADRID-CIRCUITO 33-MESA 1: Juan R. Sanchez, Teó-
filo Brizuela y Juan Antonino Carpio, MESA 2: Enrique Guerrero,
Julio Pazos y Welindo Aballay. -COLEGIO ELECTORAL DE GENERAL SAR-
MIENTO-CIRCUITO 34-MESA 1: Nabor B. Alaníz, Julio Nestor Carreño y
Antonio Pedro Varas; MESA 2: Normando Risón, Dionisio Bustos y E-
duardo Delio Rearte; MESA 3: Antonio E. Varas, Miguel Amadeo Varas



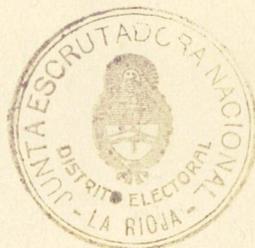
~~Miguel Amadeo Varas~~ y Eleodoro Velazque. CIRCUITO 35-MESA 1: Andrés S. Brizuela, Pedro Oviedo y Manuel Dolores Robledo; MESA 2: Pablo Barrera, Juan Aurelio Barrera y José Benjamín Dávila. -COLEGIO ELECTORAL DE INDEPENDENCIA-CIRCUITO 36-MESA 1: Juan Zenón Tobarés, Juan L. Pizarro y Balbino Antonio de la Vega; MESA 2: Waldino Díaz, Loreto Herreza y José G. Reynoso. CIRCUITO 37-MESA 1: Segundo Fonzalida, Ramón S. Molina y Braulio Molina. -COLEGIO ELECTORAL DE GOBERNADOR GORDILLO -CIRCUITO 38-MESA 1: Ismael Jorge S. Izasa, Félix Miguel Moreno y Antonio R. Ruades; MESA 2: Nicolás Figueroa, Tomás Carbel y Ramón A. Núñez; MESA 3: Ismael Brión, Alfredo B. J. Sosa y Elías Gerónimo Luna; MESA 4: Melchor Gaspar Barros Lezano, Pedro Isaac Castro y Eustaquio Luján Castro; MESA 5: Pascasio T. Quintero, Demetrio R. Vera y Cruz A. Vera; MESA 6: Gabriel José Romero, Juan Ramón Pereyra y Ramón M. Corzo. CIRCUITO 39-MESA 1: Leoncio Eustaquio Zárate, Mamerto Segundo Portugal y Rosario Alberto Tello. CIRCUITO 40-Mesa 1: Marcelino Ramón Gonzalez, Pío L. Maldonado y Justo José Gonzalez. -COLEGIO ELECTORAL DE VELEZ SANSFIELD-CIRCUITO 41-MESA 1: Norberto B. Peñaloza, José gabriel Barrionuevo y José Paciente Carrizo; MESA 2: José G. Roldán, Estanislao J. Carrizo y José Nicolás Roldán; MESA 3: Narciso R. Peñaloza, José Lucio Vidable y Isaias Torres. -COLEGIO ELECTORAL DE GENERAL BELGRANO -CIRCUITO 42-MESA 1: Joaquin Fanor Luna Ortíz, Manuel L. Barrera y Pedro P. Vera; MESA 2: Juan F. Sotomayor, Arturo Antonio Chacon y Corsino Zárate; MESA 3: Arginio A. Avila, Martín A. Moreno y Nicolás Ochova. -CIRCUITO 43-MESA 1: Carlos Jacinto Zárate, José Elías Roldán y Bernardino Tapia

CIRCUITO 44-MESA 1: Fernando Oviado Romero, José Román Díaz y Juan E. Oras. CIRCUITO 45-MESA 1: José J. Gómez, Nicolás Mirando y Benito A. Zárate; MESA 2: Pedro Pablo Nieto, Euclides Silva y José R. Romero. CIRCUITO 46-MESA 1: Abdón Araoz, Prudencio Aliendro y Santos Aliendro.-COLEGIO ELECTORAL DE RIVADAVIA-CIRCUITO 47-MESA 1: Manuel Alberto Bazán, Ramón Romelio Molina y Justo Valles; MESA 2: Segundo Chaves, José Angel Gramajo y Jacinto Fernandez. CIRCUITO 48-MESA 1: Juan José Flores, Celso Sabás Quintero y Juan Estarlogio Montivero. MESA 2: Daniel Máximo Vera, Román D. Romero y Benigno Montivero.- CIRCUITO 49-MESA 1: Domingo Rosario Yacante, Ventura Vera y Felipe Fernandez. CIRCUITO 50-MESA 1: Ramón Fernandez, Valentín Fernandez y Waldo Carrizo.-COLEGIO ELECTORAL DE GENERAL OCAMPO-CIRCUITO 51-MESA 1: Santiago R. Tello, José Antonio Molina y José Tomás Llanos; MESA 2: Lorenzo A. Sanchez, César R. Ferreyra y Santos Luis N. Tellos; MESA 3: Juan Samuel Llanos, Felipe C. Farran y Gumerciendo Llanos. CIRCUITO 52-MESA 1: Lorenzo Justo Minuzzi, Juan E. Pesquié y Juan Melquís; MESA 2: Laudino de la Fuente, César Ernesto Llanos y Victorio G. Rivolta; MESA 3: Oscar Lucio Oliva, Esteban Almonacid y Juan Esteban Flores; MESA 4: Domingo Cinesio Ferreyra, Guillermo Moreno y Honorio E. Helgué; MESA 5: Julio César Minuzzi, José Arsenio Flores y Eduardo Gazari; MESA 6: Pedro Guillermo Flores, Leandro Francisco Guzmán y Simeon F. Tello. CIRCUITO 53-MESA 1: Cristóbal A. Avila, Benjamín A. Oyola y Benito E. Tello. CIRCUITO 54-MESA 1: Guillermo Alfredo Zárate, Fidel Flores y Polonio Zárate. COLEGIO ELECTORAL DE GENERAL ROCA-CIRCUITO 55-MESA 1: Anastacio Mani, Pe-



dro José Carrizo y Casimiro Tello; MESA 2: José J. Ibañez, Arnoldo Isidro Lucero y Antenor Fernandez; MESA 3: Doroteo Abrego, Felipe Zárate y Rufo Serapio Galván; MESA 4: Daniel Tobares, Rogelio Ferreyra y Daniel E. Gonzalez; MESA 5: Cecilio F. Santillan, José Faustino Farías y José Desiderio Alaníz; MESA 6: Robustiano Pérez, Segundo Eliseo Tello y Mercedes Escudero. CIRCUITO 56- Mesa 1: Venancio Agüero, Juan Agüero y José Salomón Azcurra; MESA 2: Ramón Palma, Robustiano Agüero y Silvestre Carrizo; MESA 3: Marcelino Agüero Severo Avila y Pedro Antonio Luna. CIRCUITO 57- MESA 1: Ricardo Nicolás Ferreyra, Manuel Héctor Ferreyra y Emilio Massud. CIRCUITO 58- MESA 1: José Amaya, Agustín Rosales y Germán Morales. CIRCUITO 59- MESA 1: Juan Israel Pereyra, Rosalino Verón y Miguel Angel Pereyra. COLEGIO ELECTORAL DE SAN MARTIN-CIRCUITO 60- MESA 1: Atalivar Zalarzar, Juan Ernesto Llanos y Juan Carlos Basilio Valles; MESA 2: Ramón Adolfo Valles, Anastacio Maldonado y Alejandrino Luján; MESA 3: José Salomón Tello, Crescencio Arias y Angel María Farías. CIRCUITO 61- MESA 1: Celso Gatica, Severo Fernandez y Rufino Segundo Guardia. CIRCUITO 62- MESA 1: Silvestre Ibañez, Delfor Minué y Luis M. Fernández; MESA 2: Honorio Arabel, Eduardo Ibañez y Juan Ignacio Carrizo. -Con lo que terminó el acto, firmando los señores Miembros presentes, por ante mí de que doy fé. F.M. DE LA COLINA .-A.R. OCAMPO.- E.R. OZAN.-GUSTAVO A. CASTELLANOS.-Acta número cuatro.-En la ciudad de La Rioja a dieciseis días de febrero de mil novecientos Treinta y ocho a las diez horas, se reunió la H. Junta Escrutadora Nacional de ésta Provincia, con asistencia de sus Miembros:

Presidente, Sr. Juez Federal Dr. Félix M. de la Cálina y Vocales: Procurador Fiscal Nacional Dr. Armando R. Ocampo y Presidente reemplazante del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dr. Ernesto R. Ozán. - El Señor Presidente abre la sesión y pone en conocimiento de la H. Junta, del escrito de apelación del Apoderado de la Unión Cívica Radical, de la resolución dictada por el Señor Juez de Registro el día once del mes de la fecha, y previa lectura del mismo se entró a considerar dicha petición cediendo la palabra al Señor Vocal Dr. Armando R. Ocampo, quien expuso: que de las constancias del legajo de actuaciones de la Unión Cívica Radical ante éste Juzgado, se desprende que se han violado disposiciones del decreto reglamentario dictado por el P. Ejecutivo Nacional el 4 de Agosto de 1931, como sería el inc. c) del artículo 3, que obliga a los partidos a remitir copia del acta de designación y renovación de sus autoridades directivas. De las referidas actuaciones resulta: que figura una comunicación suscripta por el señor Ramón Yacante Molina, siendo que de las mismas actuaciones se desprende que el presidente del Partido es el Dr. Ricardo Vera Vallejo. Que tampoco se ha cumplido el inc. h) del mismo artículo citado, circunstancia que no puede pasarse por alto, porque ello autorizaría a renovaciones o cambios de autoridades partidarias sin que la Junta Escribadora tenga la documentación pertinente, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones a que están obligados a respetar. - El mismo Juez de Registro de acuerdo a las facultades que le otorga el Art. 13 del decreto citado, puede examinar de oficio si la documen-



tación o actos de los partidos satisfacen o violan tanto las ~~leyes~~
~~de las~~ disposiciones legales vigentes o sus propias Cartas Orgá-
nicas,- Que por éstas consideraciones y estimando que la presen-
tación de la Unión Cívica Radical ante el Juez de Registro se ha
efectuado fuera de término conforme la fecha de constitución de
la Junta y término de los decretos pertinentes del Poder Ejecu-
tivo de la Nación, vota por que no se haga lugar a la revocatoria
interpuesta.-Concedida la palabra al Vocal Dr.Ozán dijo:Que con-
sidera que el primer punto a tratar debe ser si la lista de can-
didatos presentada para su aprobación por la U.C.Radical ante el
Juez de Registro está dentro o fuera de término.-En caso afirma-
tivo, recién sería la oportunidad de pronunciarse en los ptros
considerandos de la resolución recurrida.-El Art.52 de la ley
8871 y concordantes 9 10 y 41 de la misma establecen terminante-
mente que la Junta Electoral debe reunirse un mes antes del día
fijado por la convocatoria.Esto implica negar a la Junta el de-
recho de constituirse antes de la fecha indicada como lo ha re-
suelto la misma en la reunión de fecha 5 del corriente mes, sin
que ésto implique desconocer el derecho que le corresponde a los
partidos políticos para presentarse ante ella en el tiempo fija-
do en el artículo citado o sea hasta el 5 del corriente mes y
año.-Si bien es cierto que existe un decreto reglamentario exi-
giendo a los partidos que presenten sus listas de candidatos
hasta la víspera del día de la constitución de la Junta, también
es cierto que ningún decreto puede derogar disposiciones de una

//////////

ley como es en el caso presente. Por éstas consideraciones, vota o porque se revoque el auto recurrido. El Señor Presidente Dr. Félix M. de la Colina expuso: el funcionamiento de los partidos políticos cuyas corruptelas pueden viciar la expresión de la soberanía popular, es tan importante como la elección misma dentro de nuestro sistema representativo, como lo dice uno de los considerandos del decreto del 4 de Agosto de 1931, de donde surge la facultad concedida a los señores Jueces Federales para examinar si en ^{los} diversos actos de los partidos se introducen corruptelas en sus procedimientos que dañen la organización de los mismos; que dicho decreto impugnado por el escrito de apelación que se considera ha sido satisfecho ampliamente por el partido apelante en elecciones anteriores y aceptadas y respetadas sus disposiciones como consta en el legajo respectivo de la Secretaría Electoral del Juzgado y, el hecho mismo de presentarse ante la H. Junta ejerciendo el derecho que le acuerda el Art. 8° del mismo, importa su reconocimiento, el que no restringe ningún derecho de los partidos, sino que los reglamenta, ni ha sido tachado con anterioridad de estar contra la ley o de inconstitucionalidad. Basta pues constatar que algún partido no haya dado cumplimiento a sus disposiciones en la presentación de sus candidatos para que se resuelva su no aceptación. En cuanto, al plazo que determina el art. 52 de la ley de elecciones nacionales n° 8871 no ha sido restringido, desde que los partidos han tenido conocimiento de que la H. Junta se iba a constituir el día cinco del corriente, por notas enviadas a los mismos con

//////////



fecha 2 de febrero, según consta al folio 737 del Libro Copiador de la Secretaría Electoral, sin que el Partido apelante haya hecho objeción alguna en esa oportunidad. Pero el escrito puesto a consideración, contiene conceptos que están reñidos con la verdad, referente a la actuación del Juez Federal que en ese entonces lo era el Dr. Benjamín de la Vega, al decir que el Juzgado no ha observado igual celo con la actuación de los otros partidos a quienes acusa de faltar también al citado decreto. Examinando las comunicaciones y copias de las actuaciones de los otros partidos reconocidos ante el Juzgado Federal aludidos en dicho escrito, no existe ninguna firmada por el Director actual de Irrigación que antes lo fuera de Vialidad de la Provincia don Ramón Illanes, ni en la convención del Partido Demócrata Nacional no figura ningún empleado, pues es de pública notoriedad que en ella recientemente reunida para designar los candidatos a Diputado Nacional, fueron eliminados todos los convencionales que con posterioridad adquirieron puestos públicos, por expresa prohibición de la Carta Orgánica; ni tampoco la Unión Cívica Radical Impersonalista Unificada no contó en su reciente Convención con ningún Comisario ni Juez de Paz; pues a mediar esa circunstancia, estoy seguro, que mi antecesor no habría aprobado la lista de candidatos.- En consecuencia y los concordantes de la opinión del Señor Vocal Dr. Armando R. Ocampo, me adhiero a ella.- Por tanto y por mayoría de votos, la H. Junta con la disidencia del vocal Dr. Ernesto R. Ozán, resolvió: Confirmar la resolución apelada del Señor Juez de Regis-

////////////////////

tro, de fecha once de febrero del corriente año. Con lo que terminó la sesión, firmando los señores Miembros, por ante mí, de que doy fé.-F.M. DE LA COLINA.-A.R. OCAMPO.-E.R. OZAN.-GUSTAVO A. CASTELLANOS.-Acta número cinco. En la Ciudad de la Rioja a dieciocho días de febrero de mil novecientos treinta y ocho a las diez horas, se reunió la H. Junta Escrutadora Nacional del Distrito, con asistencia de todos sus Miembros: Presidente: Señor Juez Federal Dr. Félix M. de la Colina y Vocales Señores: Presidente del Exmo. Superior Tribunal de Justicia, Dr. Ernesto R. Ozán y Procurador Fiscal Federal Dr. Armando R. Ocampo. Esta sesión tiene por objeto considerar los modelos de sufragio presentados por la Unión Cívica Radical Impersonalista, para ser usadas en las elecciones de Diputado Nacional el día 6 de Marzo Próximo. Examinadas las mismas por el Señor Apoderado del Partido Demócrata Nacional don Nicanor Luna que concurre al acto conjuntamente con el Apoderado de la U.C. Radical Impersonalista don Eusebio Moyano y no habiéndose manifestado observación alguna, la H. Junta resuelve: Aprobar los modelos de boletas de sufragio presentadas por el Partido Unión Cívica Radical Impersonalista para ser usadas en la elección de diputados nacionales el 6 de Marzo del corriente año. No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión a las diez y media horas, firmando los señores Miembros y Apoderados antes nombrados, por ante mí de que doy fé.-F.M. DE LA COLINA.-ARMANDO R. OCAMPO.-E.R. OZAN.-NICANOR LUNA.-E. MOYANO.-GUSTAVO A. CASTELLANOS.-Acta número seis. En la Ciudad de La Rioja a

////////////////////



veintiun día del mes de febrero de mil novecientos treinta y ocho a las once horas, se reunió la H. Junta Escrutadora Nacional, con la asistencia de los Miembros, Presidente: Juez Federal Dr. Félix M. de la Colina, y Vocales: Procurador Fiscal Federal Dr. Armando R. Ocampo y Presidente reemplazante del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dr. Ernesto R. Ozán, por licencia concedida al titular de dicho Cuerpo, Dr. Arturo de la Vega, según comunicación que se glosa a las presntes. A éste acto concurren los siguientes Apoderados de Partidos, Eusebio Moyano por la U.C. Radical Impersonalista y Nicanor Luna por el Demócrata Nacional citados con el objeto de participar en la consideración de los modelos de boletas de sufragiopresentados por el partido de la Concordancia. No siendo observadas las mismas por los Apoderados presentes y considerando la H. Junta que satisfacen las disposiciones reglamentarias resuelve: aprobar las boletas presentadas por los partidos de la concordancia. Con lo que terminó el acto firmando los señores Miembros y Apoderados presentes por ante mí de que doy fé. - F.M. DE LA COLINA. - A.R. OCAMPO. - E.R. OZAN. - E. MOYANO. - NICANOR A LUNA. - GUSTAVO A. CASTELLANOS. - Acta número siete. - En la Ciudad de La Rioja a veintiun día del mes de febrero de mil novecientos treinta y ocho; a las once horas y veinte minutos se reunió la H. Junta Escrutadora Nacional del Distrito, con la asistencia de sus Miembros, Presidente Señor Juez Federal, Dr. Félix M. de la Colina, y Vocales: Señores Procurador Fiscal Federal, Dr. Armando R. Ocampo, y Presidente del Exmo. Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dr. Ernes-

to R.Ozán, con el objeto de considerar los siguientes asuntos: Ha-
biéndose recibido aviso de que el Ministerio del Interior, giró
la suma de mil quinientos pesos moneda Nacional para atención de
los gastos que demande la elección del 6 de marzo próximo, se res-
uelve que dicha suma se deposite en el Banco de la Nación Argen-
tina en cuenta de ésta H. Junta y orden conjunta del Presidente y
Secretario.-2-En atención a lo solicitado por el Señor Presidente
del Exmo Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, se resuel-
ve comunicarle la nómina de Juzgados de Paz donde funcionarán Me-
sas receptoras en la próxima elección solicitándole quiera impar-
tir las órdenes pertinentes para que sus locales sean puestos a
disposición de las autoridades de comicio oportunamente.-3.Por
los motivos que invoca se acepta la renuncia del señor Enrique
F.Clara, como Presidente de la Mesa 4 Circuito 1 de ésta Capital
y se nombra en su reemplazo en dicho cargo a Aproniano López.-
En reemplazo de Justo B.Yañez, cuyo nombramiento defuere el Go-
rrero por fallecimiento, se nombra Suplente segundo de la Mesa 2
Circuito 2 de ésta Capital, a Joel Vega.-No habiendo otros asuntos qu
que tratar, se levantó la sesión a las doce horas firmando los
señores Miembros de la H. Junta, por ante mí de que doy fé.-F.M.
DE LA COLINA .-E.R.OZÁN.-A.R.OCAMPO.-GUSTAVO A CASTELLANOS.-Acta
número ocho.-En la Ciudad de La Rioja a veinticinco días de fe-
brero de mil novecientos treinta y ocho, a las diez horas se re-
unió la H. Junta Escrutadora Nacional, con asistencia de sus Miem-
bros, Presidente Juez Federal Dr. Félix M. de la Colina, y Vocales

////////////////////



Procurador Fiscal Federal Dr. Armando R. Ocampo y Presidente reemplazante del Exmo. Superior Tribunal de Justicia de la Provincia Dr. Ernesto R. Ozán. Abierto el acto se entró a considerar los siguientes asuntos: 1°.- Afin de dar cumplimiento al Art. 59 de la ley 8871, se resuelve: Solicitar el local de la H. Legislatura para la reunión de ésta H. Junta durante las operaciones de escrutinio, guarda y custodia de las urnas; 2°.- Dirigir nota al Poder Ejecutivo de la Provincia solicitando quiera impartir las órdenes pertinentes a fin de que la Policía proceda a la custodia del local de la H. Legislatura mientras dure la guarda y operaciones del escrutinio de las urnas a utilizarse el 6 de Marzo próximo; 3°.- Autorizar al XX Distrito de Correos y Telégrafos para que devuelva a ésta Junta las piezas conteniendo nombramientos de autoridades de comicio, cuyos destinatarios estén fuera de la Provincia o no tengan paradero conocido y a reexpedir las piezas de las autoridades a quienes el Correo conozca su actual residencia dentro de la provincia. De todo esto deberá comunicarse a la H. Junta. 4°.- Proceder al reemplazo en la siguiente forma, de las autoridades de comicio cuyos nombramientos no han podido ser entregados por el Correo y cuyas renunciaciones se aceptan por ésta H. Junta, -COLEGIO ELECTORAL CAPITAL. En reemplazo de Luis Dell'Isola, Spp. 1° del Circuito 1 Mesa 15, cuyo nombramiento devuelve el Correo por ausencia del destinatario, a Raúl A. Sabaini; en reemplazo de Adolfo V. de la Vega, que renuncia por motivos de salud al cargo de Presidente de la Mesa 14, Circuito 1, a Ramón T. Vega; en reemplazo de Nicolás Roque

//////////

Moreta, Sup 1° de la Mesa 13 Circuito 1 cuya renuncia se acepta por razones de salud, a Gabriel F. Ocampo. COLEGIO ELECTORAL DE PELAGIO B. LUNA. En reemplazo de Moises Suayter, Presidente de la Mesa 1, Circuito 15 por ser Subcomisario del lugar, a Abel Gonzalez, COLEGIO ELECTORAL LAVALLE. En reemplazo de Julio Leiva, Sup 1° de la Mesa 1, Circuito 31, por tener que ausentarse de la provincia por razones de salud se acepta la renuncia y se nombra a Gerónimo Flores. COLEGIO ELECTORAL SAN MARTIN. En reemplazo de Angel Maria Farías Sup 2° de la Mesa 3 Circuito 60, cuya renuncia se acepta por ser autoridad policial, se nombra a Adolfo Ramón Vallez, COLEGIO ELECTORAL GRAL. ROCA. En reemplazo de Rogelio Ferreyra Sup 1° de la Mesa 4 Circuito 55, por ser desconocido, se nombra a Rogelio Pereyra, Con lo que terminó el acto firmando los Señores Miembros presentes por ante mí de que doy fé. - F.M. DE LA COLINA. - A.R. OCAMPO. - E.R. OZAN. - GUSTAVO A. CASTELLANOS. - Acta número nueve. - En la Ciudad de La Rioja, a ^{veintiseis} ~~veinte~~ y seis días de febrero de mil novecientos treinta y ocho, a las diez horas se reunió la H. Junta Escrutadora Nacional, consistencia de sus Miembros, Presidente, Juez Federal, ^{Dr. Felix M. de la Colina} y Vocales Procurador Fiscal Federal, Dr. Armando R. Ocampo y Presidente reemplazante del Excmo. Superior Tribunal de Justicia de la Provincia Dr. Ernesto R. Ozán. Abierto el acto se considera la nota pasada por el Jefe del XX Distrito de Correos y Telégrafos por la que comunica que el nombramiento de José Lozano como Sup 2° de la Mesa 1, Circuito 12, no pudo ser entregado por ausencia del destinatario y desconociendo su paradero, se nombra en su reem

////////



plazo a Nicolás Antonio Romero. Con lo que terminó la sesión, firmando los señores Miembros, por ante mí de que doy fé.-F.M. DE LA COLINA.-A.R. OCAMPO.-E.R. OZAN.-GUSTAVO A CASTELLANOS.-Acta número diez.-En la Ciudad de La Rioja a Veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos treinta y ocho, a las diez horas, se reunió la H. Junta Escrutadora Nacional, con la asistencia de sus Miembros, Presidente, Señor Juez Federal de Sección, Dr. Félix M. de la Colina y Vocales señores Procurador Fiscal Federal, Dr. Armando R. Ocampo y Presidente reemplazante del Excmo. Superior Tribunal de Justicia de la Provincia Dr. Ernesto R. Ozán. Abierto el acto se procede al reemplazo en la siguiente forma, de las autoridades de comicio cuyos nombramientos no han podido ser entregados por el Correo o cuyas renunciaciones se aceptan. COLEGIO ELECTORAL CHILECITO. En reemplazo de Alberto M. Campillay. Presidente de la Mesa 2 Circuito 21, que renuncia aduciendo motivos de salud, se nombra a Héctor S. Neri. COLEGIO ELECTORAL GORDON GORDILLO. Por encontrarse ausente José Ramón Pereyra, Sup. 1^º de la Mesa 6 Circuito 38, se nombra en su reemplazo a Armengol Nicolás Castro. COLEGIO ELECTORAL DE SAN MARTIN. En reemplazo de Adolfo Ramón Valles Presidente de la Mesa 2 Circuito 60, por estar ausente del lugar, se nombra a Juan Zacarías Valles; por no encontrarse en el lugar Adolfo Ramón Valles Sup 2^º de la Mesa 3 Circuito 60, se nombra en su reemplazo a José de la C. Bustos. No habiendo más asuntos que tratar terminó el acto, firmando los Señores Miembros presentes por ante mí de que doy fé.-F.M. DE LA COLINA.-A.R. OCAMPO.-

Gustavo A. Castellanos
Gustavo, A. Castellanos

X E.R.OZAN: Acta número once. - En la Ciudad de La Rioja a un día del mes de Marzo de mil novecientos treinta y cho , a las diez horas, se reunió la H. Junta Escrutadora Nacional, con la asistencia de in los señores Miembros, Presidente, Señor Juez Federal Dr. Félix M. de la Colina y Vocales, Procurador Fiscal Federal, Dr. Armando R. Ocampo y Presidente reemplazante del Excmo. Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dr. Ernesto R. Ozañ. Abierto el acto se procede al reemplazo de las autoridades de comicio cuyos nombramientos el Correo no pudo entregar por estar ausentes o ser desconocidos, los destinatarios. COLEGIO ELECTORAL CASTRO BARRÓS. En reemplazo de Eleodoro Eustacio de la Vega, Sup. 2° de la Mesa 1, Circuito 8, por estar ausente del lugar, se nombra a José German Brizuela. COLEGIO ELECTORAL ARAUCO. Por hallarse ausente Nicolás Olímpides Brizuela Presidente de la Mesa 3, Circuito 9 se nombra en su reemplazo a José Pío Ernesto Avila; en reemplazo de Juan Marcos Romero, Sup 1° de la Mesa 1, Circuito 11, que se encuentra ausente, se nombra a Florentino Romero. COLEGIO ELECTORAL GDOR GORDILLO. En reemplazo de Alfredo Sosa, Sup 1° de la Mesa 3 Circuito 38, que se halla detenido, se nombra a Elías Gerónimo Luna. COLEGIO ELECTORAL RIVADAVIA. En reemplazo de José Angel Gramajo, Sup 1° de la Mesa 2 Circuito 47, que se halla ausente del lugar se nombra a Cruz Clemente Fernandez. COLEGIO ELECTORAL VELEZ SARSFIELD. Por ser desconocido José Gabriel Barrionuevo Sup 1° de la Mesa 1 Circuito 41 se nombra en su reemplazo a Estaurino del R. Duarte. COLEGIO ELECTORAL SAN MARTIN. En reemplazo de Rufino Segundo Guardia, Sup 2° de

////////////////////



la Mesa 1, Circuito 61, que se halla ausente del lugar se nombra a Manuel María Valles; por encontrarse ausente Delfor Minué Sup 1° de la Mesa 1, Circuito 62, se nombra en su reemplazo a Luis María Fernández; en reemplazo de Juan Ignacio Carrizo Sup 2° de la Mesa 2, Circuito 62, que se halla ausente del lugar se nombra a Humberto Pereyra.-Con lo cual terminó el acto, firmando los señores Miembros por ante mí de que doy fé.-F.M.DE LA COLINA.-A.R. OCAMPO.-E.R.OZANGUSTAVO A CASTELLANOS.-Acta número doce.-En la Ciudad de La Rioja a dos días del mes de Marzo de mil novecientos treinta y ocho, a las once horas y cuarenta minutos, se reunió la H. Junta Escrutadora Nacional con la asistencia de los Miembros Presidente, Juez Federal, Dr. Félix M. de la Colina y Vocales, Procurador Fiscal Federal, Dr. Armando R. Ocampo y Presidente reemplazante del Excmo, Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dr. Ernesto R. Ozán. Abierto el acto, el Señor Presidente hace dar lectura a un pedido suscripto por el Apoderado del Partido Demócrata Nacional de que la Mesa n°1 del Circuito 43, de General Belgrano sea trasladada del Distrito Talva al Distrito Esquina del Sud fijando para su funcionamiento la Escuela Nacional de dicha localidad.-Cedida la palabra al Vocal Dr. Ocampo. expuso: que es de opinión de que se haga lugar al cambio solicitado, pues por conocimiento personal del Departamento sabe que Esquina del Sud es el punto más céntrico y equidistante de la población electoral que forma la mesa y que dicho cambio resultaría por ello favorable al electorado.-El Vocal Dr. Ozán dijo: que ^{por} la proximidad de

//////

la elección ,considera que el cambio solicitado,es inconveniente para el elctorado y consecuente con lo sostenido en casos análogos en elecciones pasadas,vota ^{por} ~~para~~ que no se haga lugar al cambio solicitado,-El Presidente Dr. de la Colina,se adhiere al voto del vocal Dr.Armando R.Ocampo en favor del cambio de ubicación de la mesa de la referencia.Por tanto y por mayoría de votos se resuelve:Cambiar de ubicación a la Mesa n°1.Circuito 43 del COLEGIO ELECTORAL GENERAL BELGRANO,que deberá funcionar en la Escuela Nacional de Esquina del Sud, en el mismo Departamento, lo que se hará saber al P.Ejecutivo Nacional y de la Provincia,Jefe del XX Distrito de Correos y Autoridades comiciales nombradas en la misma.-A continuación se procedió al reemplazo de autoridades comiciales cuyas renunciaciones han sido aceptadas o cuyos nombramientos no han podido ser entregados por el Correo.COLEGIO ELECTORAL SAN MARTIN.-En reemplazo de Juan Ernesto Llanos por estar ausente de la Provincia,se nombra Suplente 1° de la Mesa 1,Circuito 60 a Juan Fernando Quinteros.-COLEGIO ELECTORAL GENERAL LAVALLE.-En reemplazo de José A Rosales ausente fuera de la Provincia,se nombra Suplente 1° de la Mesa 2 del Circuito 31 a Arsenio Llanos.- Por no estar debidamente fundada no se acepta la renuncia telegráfica de Julio Flores Presidente de la Mesa n°1 Circuito 31.-COLEGIO ELECTORAL RIVADAVIA.-Por ser desconocida en el lugar Cruz E Fernandez,según nota del Correo,se nombra en reemplazo del mismo Suplente 1° de la Mesa n°2 Circuito 47 a Jacinto V.Fernandez.-COLEGIO ELECTORAL CHILECITO.-Se acepta la renuncia de Emilio De-

////////////////////



laure, por venir acompañada del certificado médico, y se nombra en su reemplazo Presidente de la Mesa n°1 del Circuito 24 a Castulo M. Orquera.-Con lo que terminó el acto firmando los señores Miembros por ante mí de que doy fé.-F.M.DE LA COLINA.-A.R.OCAMPO.-E.R.OZAN.-GUSTAVO A CASTELLANOS.-Acta número trece.-En la Ciudad de La Rioja, a tres días de Marzo de mil novecientos treinta y ocho, a las once horas, se reunió la H. Junta Escrutadora Nacional, con la asistencia de sus Miembros: Presidente Juez Federal Dr. Félix M. de la Colina y Vocales: Procurador Fiscal Federal, Dr. Armando R. Ocampo y Presidente reemplazante del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dr. Ignacio Vera Ocampo.-Se inicia la sesión y se da lectura por Secretaría a una nota suscrita por el Dr. Abdón P. Luján en su carácter de Presidente de la Unión Cívica Radical Impersonalista Unificada, por la que solicita que la Mesa 3 Circuito 9 del Colegio Electoral Arauco que funciona en el Juzgado de Paz de Aimogasta, sea trasladada a la Receptoría de Rentas del mismo lugar. La H. Junta teniendo en cuenta que el presente caso no es de los que contempla el decreto del P.E. Nacional del 3 de febrero del corriente año, Art. 2; de que ambos edificios están a escasa distancia dentro del mismo pueblo y por faltar tan solo tres días para la elección, por unanimidad resuelve: no hacer lugar a lo solicitado.-A fin de facilitar la entrega de las urnas, documentación y demás útiles a emplearse en la elección del 6 de Marzo del corriente, se autoriza al Secretario de éste Cuerpo para que, con el personal de su dependencia, las reci-

ba en el local de la H. Legislatura, donde procederá a su inmediata guarda.-Acto continuo se procedió de la siguiente manera al reemplazo de las autoridades de comicio, cuyas renunciaciones han sido aceptadas o cuyos nombramientos no pudo entregar el Correo: En reemplazo de José C. Bustos, Sup. 2°, Mesa 3 Circuito 60 se nombra a Gerardo Augusto Gómez; en lugar de Agustín Rosales, Sup. 1° de la Mesa 1, Circuito 58, se designa a Juan Ibañez; en reemplazo de Silvestre Carrizo, Sup. 2° de la Mesa 2 del Circuito 56 se nombra a Visitación I. Lucero. No se aceptan las renunciaciones de sus cargos presentadas por Nicolás A. Romero y Alberto Bazán Gómez de Sup. 2° de la Mesa 1, Circuito 12 y Presidente de la Mesa 1, Circuito 47 respectivamente.-Con lo que terminó el acto, firmando los señores miembros por ante mí de que doy fé.-F.M. DE LA COLINA.-A.R. OCAMPO. I. VERA OCAMPO.-GUATAVO A CASTELLANOS.-Acta número catorce.-En la Ciudad de La Rioja, a cuatro días del mes de Marzo de mil novecientos treinta y ocho, a las once horas, se reunió la H. Junta Escrutadora Nacional, con la asistencia de sus miembros: Presidente, Juez Federal de Sección, Dr. Félix M. de la Colina y Vocales: Procurador Fiscal Federal, Dr. Armando R. Ocampo y Presidente reemplazante del Excmo. Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dr. Ignacio Vera Ocampo. Abierta la sesión se procede a reemplazar, en la forma que sigue, a las autoridades de comicio cuyas renunciaciones, por los motivos que invocan, se aceptan. Se nombra a Luis B. Tofanelli, Presidente de la Mesa 2 del Circuito 18, en lugar de Neptalí Garrot; en reemplazo de Alberto Bazán Gómez, Presidente de la Mesa 1 del Cir-

////////////////////



cuito 47, se designa a Manuel S. de la Vega; en reemplazo de Luis M. Fernandez, Sup 1° de la Mesa 1 del Circuito 62, se nombra a Gabriel Arce; y en lugar de Eduardo Gazari, Sup 2° de la Mesa 5 del Circuito 52, se designa a Carlos María Luna.-No habiendo mas asuntos a considerar, se levantó la sesión, firmando los señores Miembros por ante mí de que doy fé.-F.M.DE LA COLINA.-A.R.OCAMPO.-I.VERA OCAMPO.-GUSTAVO A CASTELLANOS.-Acta número quince.- En la ciudad de La Rioja, a cinco días del mes de Marzo de mil novecientos treinta y ocho, a las diez horas, se reunió la H. Junta Escrutadora Nacional, con la asistencia de sus Miembros: Presidente, Juez Federal de sección, Dr. Félix M. de la Colina y Vocales: Procurador Fiscal Federal, Dr. Armando R. Ocampo y Presidente reemplazante del Excmo. Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dr. Ignacio Vera Ocampo.-Iniciada la sesión, se da lectura por Secretaría de una nota presentada en la fecha, que suscriben los representantes de los Partidos Demócrata Nacional y Unión Cívica Radical Imperialista Unificada, solicitando que las Mesas 1 y 2 del Circuito 56 Colegio Electoral General Roca, que funcionan en la Esc. Nacional N° 99 sean trasladadas a la Esc. Nacional N° 98 por ser lugar mas céntrico y ventajoso para los ciudadanos de la Zona. La H. Junta Escrutadora, teniendo en cuenta, que el pedido no se funda en motivos de los establecidos por el Art. 2° del decreto del P. Ejecutivo Nacional, dictado con fecha 3 de febrero del corriente año, pues no puede invocarse como tal la diferencia de escasa distancia entre ambos lugares y por faltar menos de un día para la realiza-

ción de los comicios, la H. Junta, por unanimidad, resuelve: No hacer lugar al cambio de ubicación solicitado. Acto seguido, la Junta procedió al reemplazo de autoridades de comicios, cuyas renunciaciones o cuyos nombramientos por circunstancias atendibles, el Correo no pudo entregar. En lugar de Fernando Pagani, Presidente de la Mesa 15, Circuito 1, se designa a Carlos Eduardo Castellanos; en reemplazo de José V. Bazan Presidente de la Mesa 23, Circuito 1, se nombra a Florencio L. de la Colina; se nombra a Juan A. Ormeño, Presidente de la Mesa 2 Circuito 21, en reemplazo de Héctor S. Neri; en lugar de Rosalino Verón, Sup. 1° de la Mesa 1, Circuito 59, se designa a Rodolfo del C. Espeche; en reemplazo de Néstor C. Rojo, Sup. 2° de la Mesa 1, Circuito 30, se nombra a Segundo Páez; se designa a Ernesto Pascual Avila, Presidente de la Mesa 2, Circuito 21, en reemplazo de Juan A. Ormeño; y por último no se acepta la renuncia presentada por Luis B. Tofanilli, como Presidente de la Mesa 2 del Circuito 18. -No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión firmando los señores miembros, por ante mí de que doy fé. -F.M. DE LA COLINA. -A.R. OCAMPO. -I. VERA OCAMPO. -GUSTAVO A CASTELLANOS/. -Acta número dieciseis. -En la ciudad de La Rioja, a seis de Marzo de mil novecientos treinta y ocho, a las ocho horas, se reunió la H. Junta Escrutadora Nacional, con asistencia de sus miembros: Presidente Dr. Félix M. de la Colina y Vocales Sr. Presidente reemplazante del Excmo. Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dr. J. Ignacio Vera Ocampo y Procurador Fiscal Federal Dr. Armando R. Ocampo, con el objeto de permanecer durante las horas del co mi

////////



cio que se realiza en la fecha, vigilando y proveyendo lo necesario para su normal desarrollo. A las diez horas la H. Junta es pleno, inicia una gira visitando las mesas receptoras de la Capital sin hallar obstáculo alguno en su funcionamiento. A las dieciocho horas se resuelve invitar a los representantes de los partidos en lucha para el día de mañana en que se iniciarán a las ocho y treinta horas, en el local de la H. Legislatura la verificación de urnas, recuento de sobres y examen de la documentación que el Correo entregue hoy, pasado el comicio. - No habiendo, otros asuntos que tratar se levantó la sesión a las dieciocho horas y quince minutos, firmando los señores Miembros, por ante mí de que doy fé. - F. M. DE LA COLINA. - A. R. OCAMPO. - I. VERA OCAMPO. - GUSTAVO A CASTELLANOS. - Acta número diecisiete. - En la ciudad de La Rioja, a siete días del mes de Marzo de mil novecientos treinta y ocho, a las ocho y media horas, se reunió la H. Junta Escrutadora Nacional, con la presencia de sus Miembros, Presidente Señor Juez Federal de Sección, Dr. Félix M. de la Colina y Vocales señores, Procurador Fiscal Federal, Dr. Armando R. Ocampo y Presidente reemplazante del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dr. José Ignacio Vera Ocampo, en el local de la H. Legislatura conforme lo dispuesto por el Art. 59 de la ley 8871 y con el objeto de verificar las operaciones que el mismo dispone. A éste acto concurre únicamente el Apoderado del Partido Demócrata Nacional, Don Nicanor A. Luna. Previo a la iniciación del acto y sin perjuicio de las exigencias legales para la validéz de la urna, se establece una tolerancia

Excmo X

X de tres sobres en más o en menos con el número de votantes anotados en las actas respectivas. Acto seguido, se resuelve proceder al exámen de las urnas, su documentación y, efectuado el recuento de votos de cada una, arrojó el resultado siguiente: COLEGIO ELECTORAL CAPITAL. - Circuito 1 Mesa 1: Según acta sufragaron ciento treinta y cinco electores, coincidiendo con el número de sobres de la urna. Estando la documentación en forma, se aprueba. Mesa dos Según acta sufragaron ciento treinta y cinco electores (135); la urna arroja un total de ciento treinta y cuatro (134). Estando la diferencia dentro de la tolerancia establecida y su documentación en forma, se aprueba. - Mesa tres: Según acta respectiva sufragaron ciento tres electores (103), coincidiendo con el número de sobres de la urna; estando la documentación en forma, se aprueba. - Mesa cuatro Según acta sufragaron ciento quince electores (115) arrojando la urna un total de ciento dieciseis sobres; estando la diferencia dentro, de la escala de tolerancia establecida y la documentación en forma, se aprueba. - Mesa 5 Según actas sufragaron ciento cincuenta y seis electores lo que coincide con los sobres de la urna y estando la documentación en forma se aprueba. - Mesa 6: Según actas sufragaron ciento veintinueve electores los que coincidiendo con los sobres que arroja la urna y estando la documentación en forma, se aprueba. - Mesa 7: Según acta sufragaron sesenta y ocho electores, coincidiendo con el número de sobres que contiene la urna. Estando la documentación en forma, se aprueba. - Mesa 8: Según actas sufragaron ciento veintiseis electores;

////////////////////



igual cifra arroja la urna. Estando la documentación en forma, se aprueba. - Mesa 9: Sufragaron según el Acta, ochenta y tres electores y la urna arroja igual cantidad de sobres. Estando completa la documentación, se aprueba. - Mesa 10: Según actas sufragaron ciento veintisiete electores y la urna arroja un total de ciento veintiseis sobres; estando la diferencia dentro de la tolerancia establecida y la documentación en regla, se aprueba. - Mesa 11: Sufragaron según actas, ciento veinticuatro electores coincidiendo con el número de sobres que arroja la urna. Estando en forma su documentación, se aprueba. - Mesa 12: Según actas sufragaron ciento cincuenta y dos electores que coincide con el número de sobres de la Urna. Estando en forma la documentación, se aprueba. - Mesa 13: Según actas, sufragaron ochenta y cuatro electores que coincide con el número de sobres de la urna. Estando en forma la documentación se aprueba. Mesa 14: Según actas sufragaron ochenta y cuatro ciudadanos. - Igual cifra arrojan los sobres de la urna por lo que, estando la documentación en forma, se aprueba. - Mesa 15: Sufragaron según actas, ciento, quince electores lo que coincide con el número de sobres. Estando completa la documentación, se aprueba. - Mesa 16: Sufragaron según actas, ochenta y cinco electores y la urna arroja ochenta y seis sobres. Estando la diferencia dentro de la tolerancia establecida y su documentación en forma, se aprueba. - Mesa 17: Según actas votaron ciento un elector e igual cifra arroja la urna. Estando ^{completa} la documentación ^{completa} ~~en forma~~, se aprueba. - Mesa 18: Sufragaron según las actas, ciento tres electores, lo que coincide con el nú-

mero de sobres de la urna. Estando en forma la documentación, se aprueba. - Mesa 19: Según actas, sufragaron setenta y seis electores igual cifra arroja la urna. Estando en forma la documentación se aprueba. - Mesa 20: Votaron según actas ochenta y dos electores coincidiendo con el número de sobres de la urna. Estando completa la documentación se aprueba. - Mesa 21: Votaron setenta y siete electores según actas. Igual número de sobres arroja la urna; por lo que estando en forma la documentación, se aprueba. Mesa 22: Según actas sufragaron ochenta y tres electores coincidiendo con el número de sobres que contiene la urna. Estando la documentación completa, se aprueba. - Mesa 23: Sufragaron según actas cincuenta y seis electores e igual número arrojan los sobres de la urna. Estando completa la documentación, se aprueba. - Mesa 24: Según actas sufragaron setenta y tres ciudadanos coincidiendo con el número de sobres que arroja la urna. Estando en regla la documentación, se aprueba. - Mesa 25: Según actas sufragaron, sesenta y ocho electores lo que coincide con el número de sobres de la urna. Estando completa la documentación, se aprueba. - Mesa 26: Votaron según actas sesenta y cinco electores y la urna arroja igual número de sobres por lo que viniendo la documentación en forma, se aprueba. - CIRCUITO DOS. - Mesa 1: Sufragaron según actas ciento cincuenta y cuatro electores lo que coincide con el número de sobres de la urna. Estando en forma la documentación, se aprueba. - Mesa 2: Según actas sufragaron ochenta y un elector lo que coincide con el número de sobres de la urna. Estando en forma la documentación se

/////



aprueba.-Con lo que terminó el acto, firmando los señores Miembros por ante mí, de que doy fé.-F.M.DE LA COLINA .-A.R.OCAMPO.-I.VERA OCAMPO.-GUSTAVO A CASTELLANOS.-Acta número dieciocho.-En la ciudad de La Rioja, a ocho días del mes de Marzo de mil novecientos treinta y ocho a las ocho y media horas, en el local de la H. Legislatura de la Provincia, se reunió la H. Junta Rscrutadora Nacional con asistencia de sus Miembros: Presidente, Juez Federal, Dr. Félix M. de la Colina y Vocales, Señores Procurador Fiscal Federal Dr. Armando R. Ocampo y Presidente reemplazante del Excmo. Superior Tribunal de Justicia de la Provincia Dr. Ignacio Vera Ocampo, con el objeto de continuar el examen de urnas, su documentación y recuento de votos. Asiste al acto el Apoderado del Partido Democrata Nacional don Nicanor A. Luna. Efectuadas las operaciones antedichas, arrojaron el siguiente resultado: COLEGIO ELECTORAL SANAGASTA.- Circuito 3.- Mesa 1: Según actas, sufragaron noventa y ocho electores, la urna arroja noventa y seis sobres. Estando la diferencia dentro de la tolerancia establecida y su documentación en forma, se aprueba.- MESA 2. Votaron según actas, ochenta y siete ciudadanos y la urna arroja ochenta y ocho sobres. Estando la diferencia dentro de la tolerancia y la documentación completa, se aprueba.- Mesa 3. Según actas sufragaron ciento ocho electores coincidiendo con el número de sobres de la urna. Estando conforme su documentación, se aprueba.- COLEGIO ELECTORAL CASERO BARROS.- Circuito 4. Mesa 1. Según actas sufragaron ciento treinta y un electores y la urna arroja igual cifra, por lo que estando la documentación

////////

en forma, se aprueba. - CIRCUITO 5. Mesa 1. Sufragaron según actas ciento sesenta y ocho ciudadanos, coincidiendo con el número de sobres de la urna. Estando completa la documentación se aprueba. - CIRCUITO 6. Mesa 1. Votaron según actas noventa y cinco electores cifra igual al número de sobres de la urna. Estando completa la documentación, se aprueba. - Mesa 2. Según actas, sufragaron ciento dos ciudadanos y la urna arroja igual número de sobres. Estando conforme su documentación se aprueba. - CIRCUITO 7. Mesa 1. - Sufragaron, según actas, ciento diez electores, la urna arroja un total igual, estando la documentación en forma, se aprueba. - CIRCUITO 8. Mesa 1. Según acta, sufragaron ciento seis ciudadanos, la urna arroja igual cifra, estando la documentación en forma, se aprueba. - Mesa 2. - Sufragaron, según acta, noventa y dos electores, coincidiendo con el número de sobres que arroja la urna, estando la documentación en forma, se aprueba. - COLEGIO ELECTORAL ARAUCO. - CIRCUITO 9. Mesa 1. - Según acta sufragaron, noventa y siete electores, igual número arroja la urna, estando la documentación en forma, se aprueba. - Mesa 2. - Según acta sufragaron noventa electores, igual número arroja la urna, estando la documentación en forma, se aprueba. - Mesa 3. Sufragaron, según acta, noventa y dos electores, la urna arroja el mismo número, estando la documentación en forma, se aprueba. - CIRCUITO 10. - Mesa 1. - Según acta sufragaron ciento un elector, igual cifra arrojan los sobres de la urna. Estando la documentación en forma, se aprueba. - CIRCUITO 11. Mesa 1. Votaron según actas, ciento dos electores coincidiendo con el número de so-

//////////



bres de la urna. Por estar la documentación en forma, se aprueba.-
CIRCUITO 12. Mesa 1. Sufragaron según actas ciento veintisiete elec-
tores, coincidiendo con el número de sobres, de la urna; estando
completa la documentación se aprueba.- Mesa 2. Votaron noventa y
nueve electores coincidiendo con el número de sobres de la urna.
Estando completa la documentación, se aprueba.- COLEGIO ELECTORAL
PELAGIO B LUNA. - Circuito 13. Mesa 1. Votaron noventa y nueve elec-
tores y la urna arroja noventa y ^{según actas} ocho sobres. Estando la diferen-
cia dentro de la tolerancia y trayendo la documentación completa
se aprueba.- Mesa 2. Votaron en ella según actas ochenta y ocho ciu-
dadanos coincidiendo con el número de sobres de la urna. Estando
completa la documentación se aprueba, - CIRCUITO 14. Mesa 1. Sufra-
garon según actas noventa y dos ciudadanos, lo que coincide con
el número de sobres de la urna. Trayendo completa la documentación
se aprueba, - Mesa 2. Votaron según actas, noventa y tres ciudadanos
lo que coincide con el número de sobres de la urna. Estando en
forma la documentación se aprueba. - CIRCUITO 15. Mesa 1. Sufragaron
ciento cuarenta y dos electores, según actas lo que coincide con
el número de sobres de la urna. Trayendo completa la documentación
se aprueba. - CIRCUITO 16. Mesa 1. Sufragaron setenta y un elector
y la urna arroja un total de setenta sobres; estando la diferen-
cia dentro de la tolerancia establecida y la documentación en
forma, se aprueba. - Mesa 2. Según actas, sufragaron setenta y tres
ciudadanos coincidiendo con el número de sobres de la urna. Estan-
do en forma la documentación, se aprueba. - CIRCUITO 17. Mesa 1. -

///////

Votaron noventa y ocho electores según actas y la urna arroja, noventa y nueve sobres; anulándose un voto por no venir firmado el sobre por el Presidente de comicio. Habiendo traído la documentación completa, se aprueba. -COLEGIO ELECTORAL FAMATINA.-CIRCUITO 28. Mesa 1. Sufragaron según actas ciento un elector; coincidiendo con el número de sobres de la urna y estando completa la documentación, se aprueba. -Mesa 2. Sufragaron ciento ocho electores coincidiendo con los sobres de la urna. Trayendo en forma la documentación se aprueba. -Mesa 3. Votaron ochenta electores, según las actas y la urna arroja igual número de sobres. Estando en forma la documentación, se aprueba. -CIRCUITO 29. Mesa 1. Según actas sufragaron ciento once electores y la urna arroja igual cantidad de sobres. Estando completa la documentación se aprueba. -- Con lo que terminó el acto, firmando los señores miembros, de lo que doy fé. -- F.M. DE LA COLINA .-A.R. OCAMPO.-I. VERA OCAMPO.-GUSTAVO A CASTELLANOS. -Acta número diecinueve. -- En la ciudad de Larrijoja, a nueve días del mes de marzo de mil novecientos treinta y ocho, a las ocho y media horas en el local de la H. Legislatura de la Provincia, se reunió la H. Junta Escrutadora Nacional, con la asistencia de sus miembros, Presidente, Juez Federal, Dr. Félix M. de la Colina y Vocales Procurador Fiscal Federal Dr. Armando R. Ocampo y Presidente reemplazante del Excmo. Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dr. Ignacio Vera Ocampo, con el objeto de continuar el examen de las urnas, de su documentación y recuento de votos. Asiste al acto los Apoderados de los Partidos Demócrata Nacional y Unión Cívica Ra-

//////////



dical Impersonalista Unificada, señores Don Nicanor A Luna y Jesus D. Salas respectivamente.-Practicadas las operaciones antedichas, arrojaron el siguiente resultado: COLEGIO ELECTORAL FAMA-TINA.-Circuito 26. Mesa 1. Según acta sufragaron ochenta y cuatro electores, igual cantidad de sobres arroja la urna, estando la documentación en forma, se aprueba.-Mesa 2. Sufragaron, según acta, ciento un elector, coincidiendo con el número de sobres que contiene la urna y estando la documentación en forma, se aprueba.-Mesa 3. Según acta, votaron setenta y siete ciudadanos, igual cifra arroja la urna, trayendo la documentación completa, se aprueba.-CIRCUITO 27. Mesa 1. Según acta sufragaron ciento quince electores lo que coincide con el número de sobres que arroja la urna, estando la documentación completa, se aprueba.-COLEGIO ELECTORAL CHILECITO.-CIRCUITO 18.-Mesa 1.- Según acta sufragaron ciento veintinueve electores, la urna arroja un total de ciento veintiocho sobres, estando la diferencia dentro de la tolerancia establecida y la documentación en forma, se aprueba.-Mesa 2. Votaron, según acta, ciento veintinueve electores, la urna arroja igual cifra, estando la documentación en forma, se aprueba.-Mesa 3. Según acta sufragaron ochenta y siete electores, coincidiendo con el número de sobres que arroja la urna y estando la documentación en forma, se aprueba.-Mesa 4. Votaron, según acta, ochenta y un elector arrojando la urna igual número de sobres y trayendo su documentación en forma, se aprueba.-Mesa 5. Según acta, sufragaron ciento diez electores, la urna da un total igual, estando la documentación en

//////////

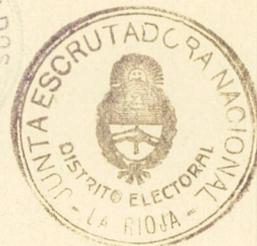
forma, se aprueba. -Mesa 6.-Votaron, según acta, setenta y dos ciudadanos, la urna arroja el mismo número de sobres, estando la documentación en forma, se aprueba. -CIRCUITO 19.-Mesa 1.-Según acta, votaron ochenta y siete electores, coincidiendo con el número de sobres que arroja la urna, estando la documentación en forma, se aprueba. -CIRCUITO 20.-Mesa 1. Sufragaron según acta, ciento cuarenta y un elector, la urna arroja un total de ciento cuarenta y dos sobres, estando la diferencia dentro de la tolerancia establecida y su documentación completa, se aprueba. -CIRCUITO 21.-Mesa 1.-Según acta, votaron ochenta y siete, la urna arroja un total igual, estando la documentación completa, se aprueba. -Mesa 2.- Sufragaron, según acta, setenta y siete electores, la urna arroja setenta y nueve sobres; estando la diferencia dentro de la tolerancia establecida y su documentación en forma, se aprueba. -CIRCUITO 22.-Mesa 1.-Según acta sufragaron, ochenta y ocho electores, la urna arroja igual cifra de sobres, estando la documentación en forma, se aprueba. -Mesa 2. Según actas, votaron ochenta y dos ciudadanos, la urna arroja igual número de sobres, estando la documentación en forma, se aprueba. -CIRCUITO 23.-Mesa 1.-Según acta sufragaron ciento, diez electores, la urna arroja igual número de sobres, se anula un voto por estar el sobre sin firma del Presidente de comicio, trayendo la documentación en forma, se aprueba. -Mesa 2. Según acta sufragaron, ciento sesenta y un elector, la urna arroja igual cifra de sobres, se anula uno por estar sin firma del Presidente de comicio; estando la documentación en forma se

//////////



aprueba.-Mesa 3.-Votaron, según actas, ochenta y siete electores coincidiendo con el número de sobres que de la urna y estando la documentación en forma, se aprueba.-CIRCUITO 24.-Mesa 1.-Votaron, según acta, ciento tres electores, la urna arroja el mismo número de sobres, estando la documentación en forma, se aprueba.-CIRCUITO 25.-Mesa 1.-Según acta, sufragaron ciento ochenta y tres ciudadanos, la urna contiene ciento ochenta y dos sobres, estando la diferencia dentro de la tolerancia establecida y su documentación en forma, se aprueba.-Mesa 2.-Según acta, votaron ciento treinta y ocho electores, la urna arroja un total de ciento treinta y nueve sobres, estando la diferencia dentro de la tolerancia establecida y su documentación en forma, se aprueba.-COLEGIO ELECTORAL LAVALLE.
CIRCUITO 30.-Mesa 1.-Según acta sufragaron ciento trece electores igual cifra arroja la urna, estando la documentación en forma, se aprueba.-Mesa 2.-Votaron según acta, ciento cuarenta y dos electores, la urna arroja un total de ciento cuarenta sobres, estando la diferencia dentro de la escala de tolerancia establecida y su documentación en forma, se aprueba.-Mesa 3.-Según acta, sufragaron ciento doce electores, la urna arroja igual número de sobres, estando la documentación en forma, se aprueba.-Mesa 4.-Según acta, votaron ciento cuatro electores, la urna arroja igual número de sobres, estando la documentación en forma, se aprueba.-CIRCUITO 31.
Mesa 1.-Según acta, sufragaron noventa electores, la urna contiene el mismo número de sobres, estando la documentación en forma, se aprueba.-Mesa 2.-Votaron, según acta, ochenta y tres electores, la

urna arroja igual número de sobres. estando la documentación en forma, se aprueba. -CIRCUITO 32.-Mesa 1.-Según acta, votaron noventa y dos electores, la urna arroja igual número de sobres, estando la documentación en forma, se aprueba. -Mesa 2.-Sufragaron, según acta, ciento veinte electores, la urna da el mismo número de sobres, estando la documentación en forma, se aprueba, -Mesa 3.-Según acta, votaron setenta y siete ciudadanos, coincidiendo con el número de sobres y estando la documentación en forma, se aprueba. -COLEGIO ELECTORAL LAMADRID.-CIRCUITO 33.Mesa 1.-Según acta, sufragaron ciento cinco electores, la urna arroja un total de ciento tres sobres, estando la diferencia dentro de la tolerancia establecida y su documentación en forma, se aprueba. -Mesa 2.-Según acta, votaron noventa y siete electores, la urna contiene noventa y ocho sobres, estando la diferencia dentro de la tolerancia establecida y su documentación en forma, se aprueba. -COLEGIO ELECTORAL GRAL. SARMIENTO.-CIRCUITO 34.-Mesa 1.-Según acta, sufragaron ciento treinta y dos electores, la urna arroja el mismo número de sobres estando la documentación en forma, se aprueba, -Mesa 2.-Votaron según acta, ciento cuarenta y siete electores, coincidiendo con el número de sobres que arroja la urna, y estando su documentación en forma, se aprueba. -Mesa 3.-Según acta, sufragaron ciento diecisiete electores, lo que coincide con el número de sobres que arroja la urna, estando la documentación en forma, se aprueba, -CIRCUITO 35.-Mesa 1.-Según acta, votaron setenta y cuatro electores coincidiendo con el número de sobres que arroja la urna y estan-



do su documentación en forma, se aprueba. -Mesa 2.- Según acta votaron setenta electores, igual cifra arroja la urna, estando la documentación en forma, se aprueba. -COLEGIO ELECTORAL INDEPENDENCIA. - CIRCUITO 36.- Mesa 1.- Según acta, sufragaron ochenta u ocho electores, la urna arroja igual número de sobres, estando la documentación en forma, se aprueba. -Mesa 2.- Votaron según acta, ciento veinticuatro electores, la urna contiene ciento veintiseis sobres, estando la diferencia dentro de la tolerancia establecida y su documentación en forma, se aprueba. -CIRCUITO 37.- Mesa 1.- Según acta sufragaron sesenta y nueve electores, la urna arroja un total de sesenta y ocho sobres; estando la diferencia dentro de la tolerancia establecida y su documentación en forma, se aprueba. -COLEGIO ELECTORAL GONZÁLEZ GORDILLO. - CIRCUITO 38.- Mesa 1.- Según acta sufragaron ciento nueve electores, la urna arroja total igual, estando la documentación en forma, se aprueba. -Mesa 2.- Votaron según acta, ciento veinticuatro ciudadanos, igual cifra arroja la urna, estando la documentación en forma, se aprueba. -Mesa 3.- Según acta, sufragaron ochenta y cinco electores, coincidiendo con el número de sobres que arroja la urna y estando la documentación en forma, se aprueba. -Mesa 4.- Según acta votaron ciento veintiun electores, la urna contiene igual cantidad de sobres, estando la documentación en forma, se aprueba. -Mesa 5.- Según acta votaron noventa y seis electores, la urna arroja un total de noventa y siete, estando la diferencia dentro de la escala de tolerancia establecida y su documentación completa, se aprueba. -Mesa 6.- Según acta sufragaron noventa y un

elector, la urna arroja igual cantidad de sobres, estando su documentación en forma, se aprueba. -CIRCUITO 39.-Mesa 1.-Segun acta votaron ciento catorce electores, la urna da un total de ciento quince sobres, estando la diferencia dentro de la tolerancia establecida y su documentación en forma, se aprueba. -CIRCUITO 40.-Mesa 1.-Segun acta, sufragaron setenta y seis electores, la urna arroja igual cantidad de sobres; se anula un voto por estar el sobre sin firma del Presidente de comicio, estando la documentación en forma, se aprueba. -COLEGIO ELECTORAL VELEZ SANSFIELD.-CIRCUITO 41.-Mesa 1.-Segun acta sufragaron ciento treinta y un elector, la urna arroja un total de ciento veintinueve sobres, estando la diferencia dentro de la tolerancia establecida y su documentación en forma, se aprueba. -Mesa 2.-Sufragaron, segun acta, ciento seis electores, la urna contiene ciento cuatro sobres, estando la diferencia dentro de la tolerancia establecida y su respectiva documentación completa, se aprueba. -Mesa 3.-Segun acta, sufragaron ochenta y cinco electores, la urna arroja igual cantidad de sobres, estando la documentación en forma, se aprueba. -COLEGIO ELECTORAL GRAL. BELGRANO.-CIRCUITO 42.-Mesa 1.-Segun acta sufragaron noventa y cuatro electores, lo que coincide con el número de sobres que arroja la urna, estando la documentación en forma, se aprueba. -Mesa 2.-Segun acta, sufragaron ochenta y tres electores, la urna arroja igual cifra de sobres, estando la documentación en forma, se aprueba. -Mesa 3.-Votaron, segun acta noventa y tres ciudadanos, coincidiendo con el número de sobres que contiene la urna, estando la documen-

//////////



tación en forma, se aprueba.-CIRCUITO 43.-Mesa 1.-Segun acta, votaron ciento nueve electores, la urna arroja igual cifra, estando la documentación en forma, se aprueba.-CIRCUITO 44.-Mesa 1.-Segun acta, sufragaron noventa y tres electores, la urna arroja un total de noventa y dos sobres, estando la diferencia dentro, de la tolerancia establecida y su documentación en forma, se aprueba.-CIRCUITO 45.-Mesa 1.-Noventa y siete electores sufragaron, segun acta, lo que coincide con el número de sobres que arroja la urna, estando la documentación en forma, se aprueba.-Mesa 2.-Sufragaron segun acta, ochenta y un elector, coincidiendo con el número de sobres que arroja la urna, estando la documentación en forma, se aprueba.-CIRCUITO 46.-Mesa 1.-Segun acta, votaron noventa y siete electores, la urna contiene un total de noventa y ocho sobres, estando la diferencia dentro de la tolerancia establecida y su documentación en forma, se aprueba.-COLEGIO ELECTORAL RIVADAVIA.-
CIRCUITO 47.-Mesa 1.- Sesenta electores sufragaron, segun acta, lo que coincide con el número de sobres que da la urna, estando la documentación en forma, se aprueba.-Mesa 2.Segun acta, votaron cincuenta y nueve electores, la urna arroja igual número de sobres estando la documentación completa se aprueba.-CIRCUITO 48.-Mesa 1. Votaron segun acta, setenta y dos ciudadanos coincidiendo con el número de sobres que arroja la urna y estando su documentación en forma, se aprueba.-Mesa 2.-Según acta, sufragaron cincuenta y cuatro electores, la urna arroja un total igual, estando la documentación en forma, se aprueba.-CIRCUITO 49.-Mesa 1. Sesenta y un

elector sufragaron, segun acta, lo que coincide con el número, de sobres que contiene la urna, estando la documentación en forma, se aprueba.-CIRCUITO 50.-Mesa 1.-Esta urna no presenta señales de violación, trae la U del cierre perfectamente colocada con los sellos a lacre y firmada por el Presidente de comicio. En una de las actas de los Registros se ha anotado bien el número de sufragantes, coincidiendo con el número de sobres que arroja la urna o sean sesenta y cuatro y no con la otra de la misma mesa que consignas setenta y cuatro.-Por ello y no habiendo protestas en la mesa, ni en el acta se aprueba.-COLEGIO ELECTORAL GRAL. OCAMPO.--
CIRCUITO 51. Msa 1.-Segun acta, sufragaron sesenta y dos electores la urna arroja un total igual de sobres, estando la documentación en forma, se aprueba.-Mesa 2.-Ciento catorce electores sufragaron, segun acta, lo que coincide con el número de sobres que arroja la urna, estando la documentación en forma, se aprueba.-Mesa 3.-Segun acta, votaron ciento diez ciudadanos, igual cantidad de sobres da la urna, estando la documentación completa, se aprueba.-CIRCUITO 52.-Mesa 1.-Sufragaron, segun acta, setenta y cuatro electores, igual cifra arroja la urna, estando su documentación en forma, se aprueba.-Mesa 2.-Segun acta, votaron setenta y un elector, igual cantidad de sobres arroja la urna, estando la documentación en forma, se aprueba.-Mesa 3.-Ochenta y un elector sufragaron, segun acta, la urna arroja un total de ochenta y dos sobres; estando la diferencia dentro de la tolerancia establecida y su documentación en forma, se aprueba.-Mesa 4.-Segun acta, votaron sesenta y nueve

///////



electores, lo que coincide con el número de sobres que arroja la urna, estando la documentación en forma, se aprueba. - Mesa 5. - Noventa y un elector sufragaron, según acta, igual cantidad de sobres contiene la urna; se anula uno por falta de firma del Presidente de comicio estando la documentación en forma, se aprueba. - Mesa 6. - Según acta, sufragaron ochenta y cinco electores, igual cantidad de sobres arroja la urna; se anulan tres por estar los sobres sin firma del Presidente de comicio, estando la diferencia dentro de la tolerancia establecida y su documentación en forma, se aprueba. - CIRCUITO 53. - Mesa 1. - Según acta sufragaron noventa y ocho electores, la urna arroja igual cantidad de sobres, estando la documentación completa, se aprueba. - CIRCUITO 54. - Mesa 1. - Ciento veintiun elector votaron, según acta, lo que coincide con el número de sobres que arroja la urna, trayendo completa la documentación, se aprueba. - COLEGIO ELECTORAL GRAL. ROCA. - CIRCUITO 55. - Mesa 1. - Según acta, votaron ochenta y nueve electores, la urna arroja igual cantidad de sobres, estando la documentación en forma, se aprueba. - Mesa 2. - Votaron según acta, sesenta y siete electores, la urna arroja igual número de sobres, estando la documentación completa, se aprueba. - Mesa 3. - Según acta sufragaron ochenta y tres electores, lo que coincide con el número de sobres que arroja la urna, estando la documentación en forma, se aprueba. - Mesa 4. - Setenta y siete electores votaron, según acta, coincidiendo con el número de sobres que arroja la urna, y estando la documentación completa, se aprueba. - Mesa 5. - Según acta, sufragaron setenta y tres

electores, igual cantidad arroja la urna, estando la documentación en forma,
en forma, se aprueba.-Mesa 6.-Sufragaron, según acta, setenta y cua-
tro electores, la urna arroja un total de setenta y tres sobres,
estando la diferencia dentro de la tolerancia establecida y su do-
cumentación en forma, se aprueba. CIRCUITO 56.-Mesa 1.-Según acta,
sufragaron setenta y un elector, lo que coincide con el número de
sobres que arroja la urna, estando la documentación completa, se
aprueba, Mesa 2.-Votaron, según acta, cincuenta y cuatro electores,
la urna arroja un total de cincuenta y tres sobres; estando la di-
ferencia dentro de la tolerancia establecida y trayendo, su docu-
mentación completa, se aprueba, Mesa 3.-Setenta y un elector su-
fragaron según acta, igual número de sobres arroja la urna; se anu-
la uno por carecer de firma del Presidente de comicio y trayendo
completa la documentación, se aprueba. CIRCUITO 57.-Mesa 1.-Según
acta, sufragaron sesenta y seis electores, la urna arroja un total
igual de sobres, y estando la documentación en forma, se aprueba.-
CIRCUITO 58.-Mesa 1.-Según acta sufragaron cincuenta y tres electo-
res, la urna arroja igual cantidad de sobres, estando completa su do-
cumentación, se aprueba. CIRCUITO 59.-Mesa 1.-Según acta, sufra-
garon setenta y ocho electores, la urna arroja igual número de so-
bres, estando su documentación en forma, se aprueba. COLEGIO ELECTO-
RAL SAN MARTIN.-CIRCUITO 60.-Mesa 1.-Según acta, sufragaron sesen-
ta y ocho electores, arrojando igual cantidad de sobres la urna y
estando la documentación en forma, se aprueba. Mesa 2.-Sesenta y
cinco electores, votaron, según acta, lo que coincide con el número

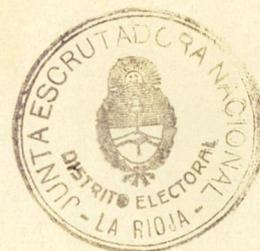
//////////



de sobres que arroja la urna, estando la documentación en forma, se aprueba.-Mesa 3.-Segun acta, sufragaron cuarenta y un elector, la urna arroja un total de cuarenta sobres; estando la diferencia dentro de la tolerancia establecida y trayendo su documentación en forma, se aprueba.-CIRCUITO 61 .-Mesa 1.-Segun acta, sufragaron cuarenta electores, lo que coincide con el número de sobres que contiene la urna, estando la documentación en forma, se aprueba.-CIRCUITO 62.-Mesa 1.-Noventa y ocho electores sufragaron, segun acta, lo que coincide con el número de sobres que arroja la urna, estando la documentación completa, se aprueba.-Mesa 2.-Segun acta, votaron cien electores, igual cantidad de sobres arroja la urna, estando la documentación completa se aprueba.-Con ésto quedan aprobadas todas las mesas del Distrito Electoral.-Con lo que terminó el acto, firmando los señores Miembros, por ante mí de que doy fé.-F.M.DE LA COLINA.-A.R.OCAMPO.-I.VERA OCAMPO.-GUSTAVO A, CASTELLANOS.-Acta número veinte.-En la Ciudad de La Rioja, a nueve dias de Marzo de mil novecientos treinta y ocho a las dieciseis y media horas, se reunió la H.Junta Escrutadora del Distrito con asistencia de sus Miembros: Presidente, Juez Federal Dr. Félix M. de la Colina y Vocales Señores Procurador Fiscal Federal Dr. Armando R. Ocampo y Presidente reemplazante del Excmo. Superior Tribunal de Justicia de la Provincia Dr. Ignacio Vera Ocampo, con el objeto de iniciar las operaciones del Escrutinio de las elecciones realizadas el dia seis del corriente, despues de haber verificado la totalidad de las urnas del Distrito, que fueron aprobadas sin excep-

ción. A ésta sesión pública que se celebra en el local de la H. Legislatura de la Provincia concurren los Apoderados de los Partidos Unión Cívica Radical Impersonalista Unificada y Demócrata Nacional, señores Jesús Salas y Nicanor A. Luna respectivamente. Las operaciones de escrutinio arrojaron los siguientes resultados. -COLEGIO ELECTORAL CAPITAL. CIRCUITO I. MESA 1.- Candidatos de la Concordancia, Sr. Adolfo Lanús, noventa y seis votos y Dr. José María Jaramillo, noventa y dos; candidato de la Unión Cívica Radical Impersonalista, Sr. Luis A. Vallejo, tres votos. En blanco, treinta y cuatro. -MESA 2.- Adolfo Lanús y José María Jaramillo, ochenta y tres votos cada uno. En blanco cuarenta y nueve; anulado, uno. -MESA 3.- Adolfo Lanús y José María Jaramillo, sesenta y dos votos cada uno; Luis A. Vallejo y Lorenzo Cáceres un voto cada uno. En blanco, cuarenta. -MESA 4.- Adolfo Lanús, sesenta y seis votos y José María Jaramillo, sesenta y ocho. En blanco cuarenta y siete; anulado, un voto. -MESA 5.- Adolfo Lanús, setenta y cuatro y José María Jaramillo, noventa y un voto; Luis A. Vallejo, dos votos y Lorenzo Cáceres, uno. En blanco sesenta y un voto, anulados, dos. -MESA 6. Adolfo Lanús, setenta y seis y José María Jaramillo, ochenta votos. En blanco cuarenta y ocho. -MESA 7. Adolfo Lanús, cuarenta y cuatro y José María Jaramillo, cuarenta y cinco votos. En blanco, veintitres. -MESA 8. Adolfo Lanús, ochenta y seis y José María Jaramillo, ochenta y siete. En blanco treinta y seis; anulado, dos votos. -MESA 9. Adolfo Lanús, cincuenta, José María Jaramillo, cincuenta y dos votos. En blanco treinta. -MESA 10. Adolfo Lanús y José María Jaramillo

//////////



millo, noventa y cinco votos cada uno. En blanco treinta y uno.--
MESA 11. Adolfo Lanús, sesenta y nueve, José María Jaramillo, sesenta y ocho votos; Luis A. Vallejo y Lorenzo Cáceres cuatro votos cada uno. En blanco cincuenta y un voto.-MESA 12. Adolfo Lanús, noventa y un, José María Jaramillo, ochenta y nueve votos; Luis A. Vallejo, cinco votos, Lorenzo Cáceres cuatro. En blanco, cincuenta y tres; anulado, un voto.-MESA 13. Adolfo Lanús, cincuenta y uno, José María Jaramillo, cincuenta votos; Luis A. Vallejo, y Lorenzo Cáceres, un voto cada uno. En blanco treinta y dos.-MESA 14. Adolfo Lanús, cincuenta y dos, José María Jaramillo, cincuenta y tres votos; Luis A. Vallejo y Lorenzo Cáceres, un voto cada uno. En blanco veintinueve, anulado un voto.-MESA 15. Adolfo Lanús, noventa y nueve, José María Jaramillo ciento dos votos. En blanco doce.-MESA 16. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, cincuenta y siete votos cada uno. En blanco veintinueve.-MESA 17. Adolfo Lanús, setenta, José María Jaramillo, setenta y un voto. En blanco veintinueve; anulado un voto.-MESA 18. Adolfo Lanús, sesenta y cuatro, José María Jaramillo, sesenta y tres. En blanco, treinta y seis votos; anulado, uno.-MESA 19. Adolfo Lanús, treinta José María Jaramillo, treinta y cinco votos. En blanco, cuarenta y un voto.-MESA 20. Adolfo Lanús, cincuenta y uno, José María Jaramillo, cincuenta y dos votos. En blanco, veintinueve; anulado, un voto.---
MESA 21. Adolfo Lanús, y José María Jaramillo, cuarenta y tres votos cada uno; Luis A. Vallejo, y Lorenzo Cáceres un voto cada uno. En blanco, treinta y dos.-MESA 22. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, cuarenta y nueve votos cada uno. En blanco treinta y tres votos.-

MESA 23. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, treinta y un voto cada uno. Luis A. Vallejo y Lorenzo Caderes, dos votos cada uno. En blanco, veintiuno.-MESA 24. Adolfo Lanús, cuarenta y nueve, José María Jaramillo, cincuenta y un voto. En blanco, veintiuno.-MESA 25. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, cuarenta y cinco votos cada uno. En blanco, veintitres.-MESA 26. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, cuarenta y seis votos cada uno. En Blanco, diecisiete; anulados, dos votos.-CIRCUITO 2.-MESA 1.-Adolfo Lanús, noventa y ocho, José María Jaramillo, noventa y siete votos. En blanco cincuenta y cinco; anulado, un voto.-MESA 2. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, cincuenta y un voto cada uno. En blanco veintinueve votos,-COLEGIO ELECTORAL SANAGASTA.-CIRCUITO 3.-MESA 1.-Adolfo Lanús y José María Jaramillo noventa y tres votos cada uno. En blanco tres. MESA 2. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, ochenta y seis votos cada uno. En blanco uno, anulado un voto.-MESA 3. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, ciento ocho votos cada uno.-COLEGIO ELECTORAL CASTRO BARROS.-CIRCUITO 4.-MESA 1. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, ciento veintiseis votos cada uno. En blanco, cinco.-CIRCUITO 5. MESA 1. Adolfo Lanús, ciento sesenta y dos, José María Jaramillo, ciento sesenta y un voto. En blanco seis.-CIRCUITO 6. MESA 1. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, setenta y cuatro votos cada uno. En blanco veintiuno.-MESA 2. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, ochenta y un voto cada uno. En blanco veintiuno.-CIRCUITO 7. MESA 1. Adolfo Lanús, ciento cinco José María Jaramillo, ciento cuatro votos. En blanco cinco.-CIRCUITO 8. MESA 1. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, ciento dos votos



cada uno. En blanco, cuatro. MESA 2. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, noventa votos cada uno. En blanco, dos. - COLEGIO ELECTORAL ARAUCO. - CIRCUITO 9. MESA 1. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, ochenta y seis votos cada uno. En blanco once. - MESA 2. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, setenta y ocho votos cada uno. En blanco, doce. - MESA 3. Adolfo Lanús, ochenta y tres, José María Jaramillo, ochenta y dos votos. En blanco nueve. - CIRCUITO 10. MESA 1. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, cien votos cada uno. En blanco uno. - CIRCUITO 11. MESA 1. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, ochenta y ocho votos cada uno. En blanco trece; anulado, un voto. - CIRCUITO 12. MESA 1. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, ciento veintitres votos cada uno. En blanco, cuatro. - MESA 2. - Adolfo Lanús y José María Jaramillo, ochenta y nueve votos cada uno. En blanco, diez. - COLEGIO ELECTORAL PELAGIO B LUNA, CIRCUITO 13. MESA 1. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, noventa y seis votos cada uno, En blanco dos votos. - MESA 2. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, ochenta y seis votos cada uno. En blanco, dos. - CIRCUITO 14. MESA 1. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, noventa y dos votos cada uno. En blanco, uno. - MESA 2. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, noventa y dos votos cada uno. En blanco, uno. - CIRCUITO 15. MESA 1. Adolfo Lanús, ciento veinticinco, José María Jaramillo, ciento veintitres votos. En blanco diecinueve. - CIRCUITO 16. MESA 1. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, sesenta y seis votos cada uno. En blanco, cuatro. - MESA 2. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, setenta y dos votos cada uno. En blanco, un voto. - CIRCUITO 17. MESA 1. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, noventa y siete votos cada uno. En blanco, uno. - COLEGIO ELECTORAL CHILECITO. - CIRCUITO 18. MESA 1. -

falta 14-2

Adolfo Lanús, ochenta y siete, José María Jaramillo, noventa votos.-
Luis A. Vallejo y Lorenzo Caceres, un voto cada uno. En blanco treinta y siete.-MESA 2. Adolfo Lanús, noventa, José María Jaramillo, noventa y tres votos. En blanco, treinta y cinco; anulado un voto.--
MESA 3. Adolfo Lanús, setenta y uno, José María Jaramillo setenta y dos votos. En blanco veinticinco.-MESA 4. Adolfo Lanús, cincuenta y dos, José María Jaramillo cincuenta y nueve votos. En blanco veintidos.-MESA 5. Adolfo Lanús, setenta, José María Jaramillo, setenta y cuatro, votos. En blanco treinta y seis.-MESA 6. Adolfo Lanús, cuarenta y ocho, José María Jaramillo, cincuenta y dos votos. En blanco veinte.-CIRCUITO 19. MESA 1. Adolfo Lanús, y José María Jaramillo, ochenta y siete votos cada uno.-CIRCUITO 20. MESA 1. Adolfo Lanús ciento catorce, José María Jaramillo, ciento treinta y dos votos.- En blanco, nueve.-CIRCUITO 21. MESA 1. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, ochenta y dos votos cada uno. En blanco, cinco.-MESA 2. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, setenta y cuatro votos cada uno. En blanco, cinco.-CIRCUITO 22. MESA 1. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, sesenta y seis votos cada uno. En blanco, veintidos.-MESA 2. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, sesenta y un voto cada uno. En blanco, veinte; anulado, un voto.-CIRCUITO 23. MESA 1. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, noventa, y seis votos cada uno. En blanco, trece.-MESA 2. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, ciento treinta y nueve votos cada uno. En blanco, veintiuno; anulado, un voto.-MESA 3. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, sesenta y cuatro votos cada uno. En blanco, veintitres.-CIRCUITO 24. MESA 1. Adolfo Lanús y

///////



José María Jaramillo, noventa y siete votos cada uno. En blanco, seis.-CIRCUITO 25. MESA 1. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, ciento sesenta y ocho votos cada uno. En blanco, catorce. MESA 2. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, ciento veintisiete votos cada uno. En blanco, diez; anulados, dos votos.-COLEGIO ELECTORAL FAMATINA. CIRCUITO 26. MESA 1. Adolfo Lanús y José María Jaramillo cincuenta votos cada uno. En blanco, treinta y tres; anulado, un voto.-MESA 2. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, setenta y nueve votos cada uno. En blanco, veintidos.-MESA 3 Adolfo Lanús y José María Jaramillo, cincuenta y seis votos cada uno. En blanco, veintiuno.-CIRCUITO 27. MESA 1. Adolfo Lanús, ciento cuatro; José María Jaramillo, ciento tres votos. En blanco, once.-CIRCUITO 28. MESA 1. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, setenta y cinco votos cada uno. En blanco, veintiseis.-MESA 2. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, ciento catorce cada uno. En blanco, cuatro.-MESA 3. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, cuarenta y un voto cada uno. En blanco, treinta y nueve.-CIRCUITO 29. MESA 1. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, noventa y tres votos cada uno. En blanco, dieciocho.-COLEGIO ELECTORAL GRAL. LAVALLE. CIRCUITO 30. MESA 1. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, ochenta y tres votos cada uno. En blanco, treinta y nueve; anulado, un voto.-MESA 2. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, ciento treinta y ocho votos cada uno. En blanco, dos.-MESA 3. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, noventa y tres votos cada uno. En blanco, diecinueve.-MESA 4. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, setenta y siete votos cada uno. En

blanco, veintisiete.-CIRCUITO 31/MESA 1. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, ochenta y dos votos cada uno. En blanco, ocho.-MESA 2. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, ochenta votos cada uno. En blanco, tres.-CIRCUITO 32. MESA 1. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, ochenta y siete votos cada uno. En blanco, cinco.-MESA 2. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, ciento ocho votos cada uno. En blanco, doce.-MESA 3. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, setenta y tres votos cada uno. En blanco, cuatro.-COLEGIO ELECTORAL GRAL. LAMADRID. CIRCUITO 33. MESA 1. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, ciento dos votos cada uno. En blanco, uno.-MESA 2. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, noventa y seis votos cada uno. En blanco, dos.-COLEGIO ELECTORAL GRAL SARMIENTO. CIRCUITO 34. MESA 1. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, ciento treinta y un voto cada uno. En blanco, uno.-MESA 2. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, ciento cuarenta y seis votos cada uno. En blanco, uno.-MESA 3. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, ciento dieciseis votos cada uno. En blanco, uno.-CIRCUITO 35. MESA 1. Adolfo Lanús, setenta y dos, José María Jaramillo, sesenta y nueve votos. En blanco, dos.-MESA 2. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, sesenta y siete votos cada uno. En blanco, tres votos.-Con lo que terminó el acto. firmando los señores Miembros por ante mí de que doy fé.-F.M. DE LA COLINA.-A.R. OCAMPO.-I. VERA OCAMPO.-GUSTAVO A. CASTELLANOS.-Acta número veintiuno.-En la ciudad de La Rioja, a diez días del mes de Marzo de mil novecientos treinta y ocho, a las ocho y media horas, en el local de la H. Legislatura de la Provincia, se

//////



reunió la H. Junta Escrutadora Nacional, con la asistencia de sus Miembros, Presidente, Juez Federal, Dr. Felix M. de la Colina y Vocales, Procurador Fiscal Federal, Dr. Armando R. Ocampo y Presidente reemplazante del Excmo. Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dr. Ignacio Vera Ocampo, con el objeto de continuar con las operaciones de escrutinio de las elecciones realizadas el día 6 del corriente. Asisten a esta sesión pública, en su carácter de Apoderados de los Partidos Demócrata Nacional y Unión Cívica Radical Impersonalista Unificada, los señores Nicanor A. Luna y Jesus D. Salas respectivamente. - Efectuadas las operaciones mencionadas, arrojaron los resultados siguientes: COLEGIO ELECTORAL INDEPENDENCIA. CIRCUITO 36. MESA 1. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, sesenta y ocho votos. En blanco, veinte. - MESA 2. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, ciento dieciocho votos cada uno. En blanco, siete; anulados, un voto. - CIRCUITO 37. MESA 1. Adolfo Lanús sesenta y cinco, José María Jaramillo, sesenta votos. En blanco, dos; anulados, dos votos. - COLEGIO ELECTORAL GORDOR/GORDILLO. CIRCUITO 38. MESA 1. Adolfo Lanús, ochenta y dos, José María Jaramillo, ochenta y un voto. En blanco, veintisiete. - MESA 2. Adolfo Lanús, noventa y cuatro, José María Jaramillo, noventa y tres votos. En blanco, treinta. - MESA 3. Adolfo Lanús, sesenta y nueve, José María Jaramillo, sesenta y ocho. En blanco, dieciseis. - MESA 4. Adolfo Lanús noventa y dos, José María Jaramillo, noventa y uno. En blanco, veintinueve. - MESA 5. Adolfo Lanús ochenta y siete, José María Jaramillo, ochenta y seis votos. En blanco, diez. - MESA 6. Adolfo La-

nús y José María Jaramillo, ochenta y ocho votos cada uno. En /
tres.-CIRCUITO 39. MESA 1. Adolfo Lanús y José María Jaramillo,
ciento un voto cada uno. En blanco, catorce.-CIRCUITO 40. MESA 1.
Adolfo Lanús y José María Jaramillo, setenta y cuatro votos ca-
da uno. Anulado, uno.-COLEGIO ELECTORAL VELEZ SANSFIELD. CIRCUITO
41. MESA 1. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, ciento veinticuatro
votos cada uno. En blanco, cinco.-MESA 2. Adolfo Lanús, noventa
y tres, José María Jaramillo, noventa y cuatro votos. En blanco, die
diez.-MESA 3. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, setenta y nueve
votos cada uno. En blanco, seis.-COLEGIO ELECTORAL GRAL BELGRANO.
CIRCUITO 42. MESA 1. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, ochenta
y cuatro votos cada uno. En blanco, diez.-MESA 2. Adolfo Lanús y
José María Jaramillo, setenta y siete votos cada uno. En blanco,
seis.-MESA 3. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, ochenta y seis
votos cada uno. En blanco, siete.-CIRCUITO 43. MESA 1. Adolfo Lanús
y José María Jaramillo, noventa y siete votos cada uno. En blanco
doce.-CIRCUITO 44. MESA 1. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, no-
venta y un voto cada uno. En blanco, dos. CIRCUITO 45. MESA 1. Adolfo
Lanús, ochenta y seis votos, José María Jaramillo, cuarenta y seis
votos. En blanco, once.-MESA 2. Adolfo Lanús, setenta y uno, José Ma-
ría Jaramillo, veinticinco votos. En blanco, diez. CIRCUITO 46. MESA
1. Adolfo Lanús, noventa y seis, José María Jaramillo, sesenta y
cinco votos. En blanco, uno; anulado, un voto.-COLEGIO ELECTORAL RI-
VADAVIA. CIRCUITO 47. MESA 1. Adolfo Lanús y José María Jaramillo,
cincuenta votos cada uno. En blanco, nueve; anulado, un voto. MESA



2. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, cuarenta y ocho votos cada uno. En blanco, once. - CIRCUITO 48. MESA 1. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, treinta y ocho votos cada uno. En blanco, treinta y cuatro. - MESA 2. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, treinta y cuatro votos cada uno. En blanco, diecinueve; anulado, uno. - CIRCUITO 49. MESA 1/ Adolfo Lanús y José María Jaramillo, cuarenta y siete votos cada uno. En blanco, nueve; anulados, cinco. votos. - CIRCUITO 50. MESA 1. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, sesenta y cuatro votos cada uno. - COLEGIO ELECTORAL GRAL OCAMPO. CIRCUITO 51. MESA 1. Adolfo Lanús, cuarenta y siete, José María Jaramillo, cincuenta y ocho votos. En blanco, cuatro. - MESA 2. Adolfo Lanús, ochenta y nueve, José María Jaramillo, ciento once. En blanco, tres. - MESA 3. Adolfo Lanús, setenta y nueve, José María Jaramillo, ciento cinco votos. En blanco, cinco. - CIRCUITO 52. MESA 1. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, sesenta y nueve votos cada uno. En blanco, dos; anulados, tres votos. - MESA 2. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, sesenta y nueve votos cada uno. En blanco, dos. - MESA 3. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, setenta y siete, cada uno, En blanco, cuatro. - MESA 4. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, sesenta y ocho votos cada uno. En blanco, uno. - MESA 5. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, noventa y un voto cada uno. - MESA 6. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, ochenta votos cada uno. CIRCUITO 53. MESA 1. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, ochenta y cinco votos cada uno. En blanco, trece. - CIRCUITO 54. MESA 1. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, ciento veinte votos cada uno. En blanco, uno. COLEGIO

ELECTORAL GRAL ROCA. CIRCUITO 55. MESA 1. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, ochenta y tres votos cada uno. En blanco, seis. MESA 2. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, sesenta y un votos cada uno. En blanco, seis. - MESA 3. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, sesenta y nueve votos cada uno. En blanco, catorce. - MESA 4. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, sesenta y cinco votos cada uno. En blanco, doce. - MESA 5. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, sesenta y un voto. En blanco, ocho; anulado, un voto. MESA 6. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, sesenta y un voto cada uno. En blanco, doce. CIRCUITO 56. MESA 1. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, setenta y un voto cada uno. MESA 2. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, cincuenta y cuatro votos cada uno. MESA 3. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, setenta votos cada uno. - CIRCUITO 57. MESA 1. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, sesenta y cuatro votos cada uno. En blanco, dos. - CIRCUITO 58. MESA 1. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, setenta y tres votos cada uno. - CIRCUITO 59. MESA 1. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, setenta y ocho votos cada uno. COLEGIO ELECTORAL SAN MARTIN . CIRCUITO 60. MESA 1. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, cincuenta y nueve votos cada uno. En blanco, nueve. - MESA 2. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, cuarenta y ocho votos cada uno. En blanco, diecisiete. - MESA 3. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, veintiseis votos. En Blanco, catorce. - CIRCUITO 61. MESA 1. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, treinta y cuatro votos cada uno. En Blanco, seis. - CIRCUITO 62. MESA 1. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, noventa y cinco votos cada uno. En



Blanco, dos; anulado, un voto. - Mesa 2. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, noventa y nueve votos cada uno. Anulados, dos. - Terminado el escrutinio de la última Mesa, el Sr. Presidente de la H. Junta dá a conocer, en alta voz, el resultado de la elección que arroja las siguientes cifras: Adolfo Lanús, doce mil, ciento ochenta y dos votos; (12.182); José María Jaramillo, doce mil, ciento setenta y seis votos, (12.176); Luis A. Vallejo, Veintiún voto, (21); Lorenzo Cáceres, dieciseis votos, (16); en blanco, dos mil doscientos diecinueve votos, (2.219); anulados, cuarenta y dos, (42). - Interroga públicamente, luego, si existen protestas a formular y no recibiendo ninguna, procede a proclamar candidatos electos por mayoría de votos a Diputados al H. Congreso de la Nación, a los señores, Don Adolfo Lanús y Dr. José María Jaramillo. Acto continuo la H. Junta procede en acto público, con la presencia de los Apoderados de Partido, a la incineración de las boletas de sufragio usadas en esta elección. - Habiéndose terminado las operaciones de escrutinio y considerando que la elección se ha realizado correctamente, a juzgar por la hora de entrega de las urnas al Correo; que las mismas han llegado en su totalidad acompañadas de la respectiva documentación en debida forma y sin que aparezcan signos de violación; la H. Junta Escrutadora Nacional, se pronuncia, por unanimidad, declarando la validez de las elecciones realizadas en este Distrito el día 6 del actual. - Con lo cual terminó el acto, firmando los señores Miembros, por ante mí, de que doy fé. - F. M. DE LA COLINA, - A. R. OCAMPO I. VERA OCAMPO. - GUSTAVO A. CASTELLANOS. - Entre líneas: José-los-

veintiseis-Dr. Felix M. de la Colina-Gustavo A. Castellanos-por-completa-Excmo. segun actas-Mesa 2. Adolfo Lanús y José María Jaramillo, noventa y dos votos cada uno. En blanco, uno.--votos-; VALEN Testado: Miguel Amadeo Varas-tanto las-veinte y seis-para-en forma-En blanco, uno-; NO VALEN.-Es copia fiel de las Actas originales de las sesiones celebradas por la H. Junta Escrutadora Nacional del Distrito Electoral-La Rioja-con motivo de las elecciones nacionales efectuadas el día seis de Marzo de mil novecientos treinta y ocho, de dos Diputados al H. Congreso. Se la expide en treinta fojas útiles como Diploma del Candidato electo, Dr. José María Jaramillo, en la ciudad de La Rioja, a treinta y un día del mes de Marzo de mil novecientos treinta y ocho.-Conste.-

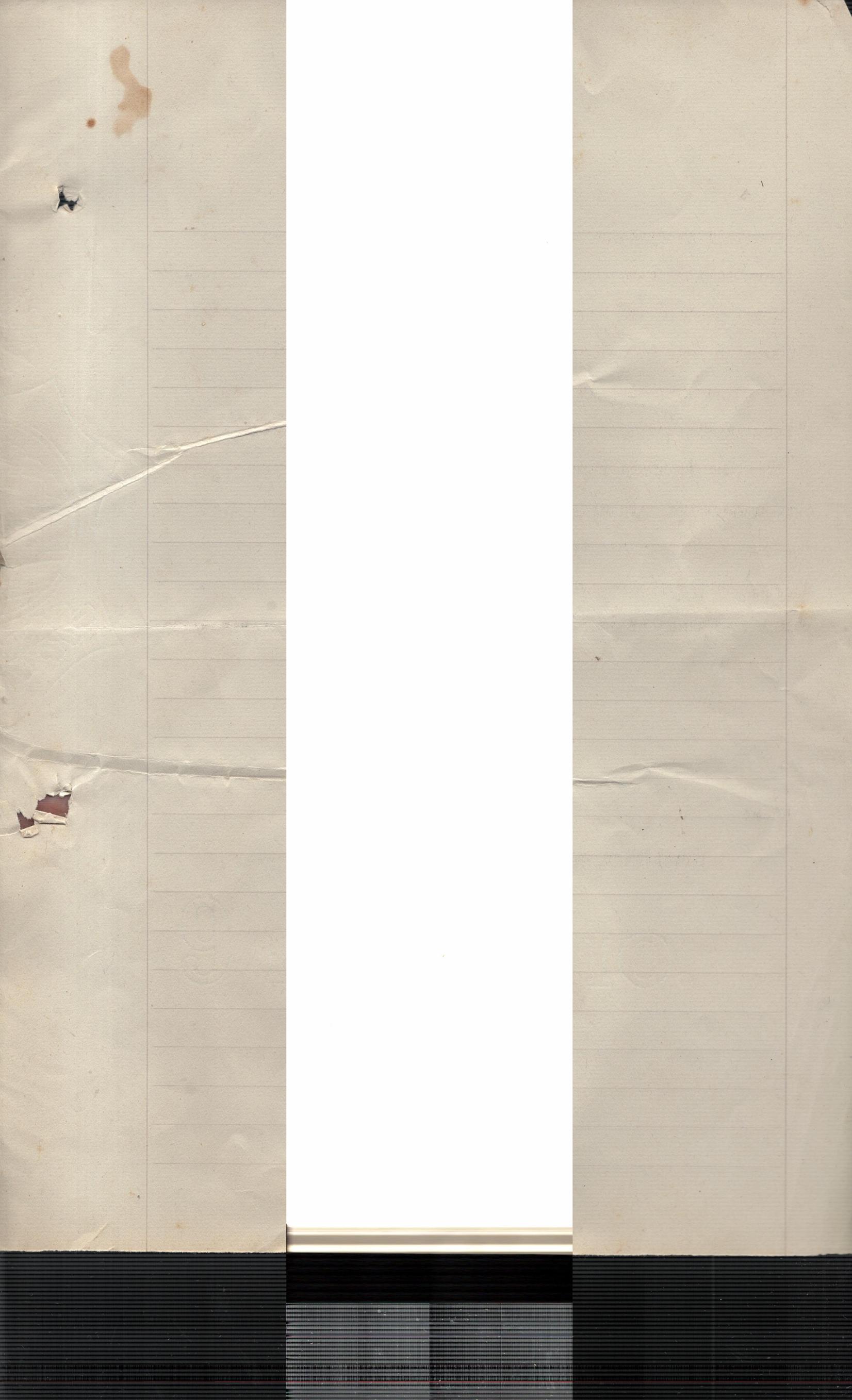


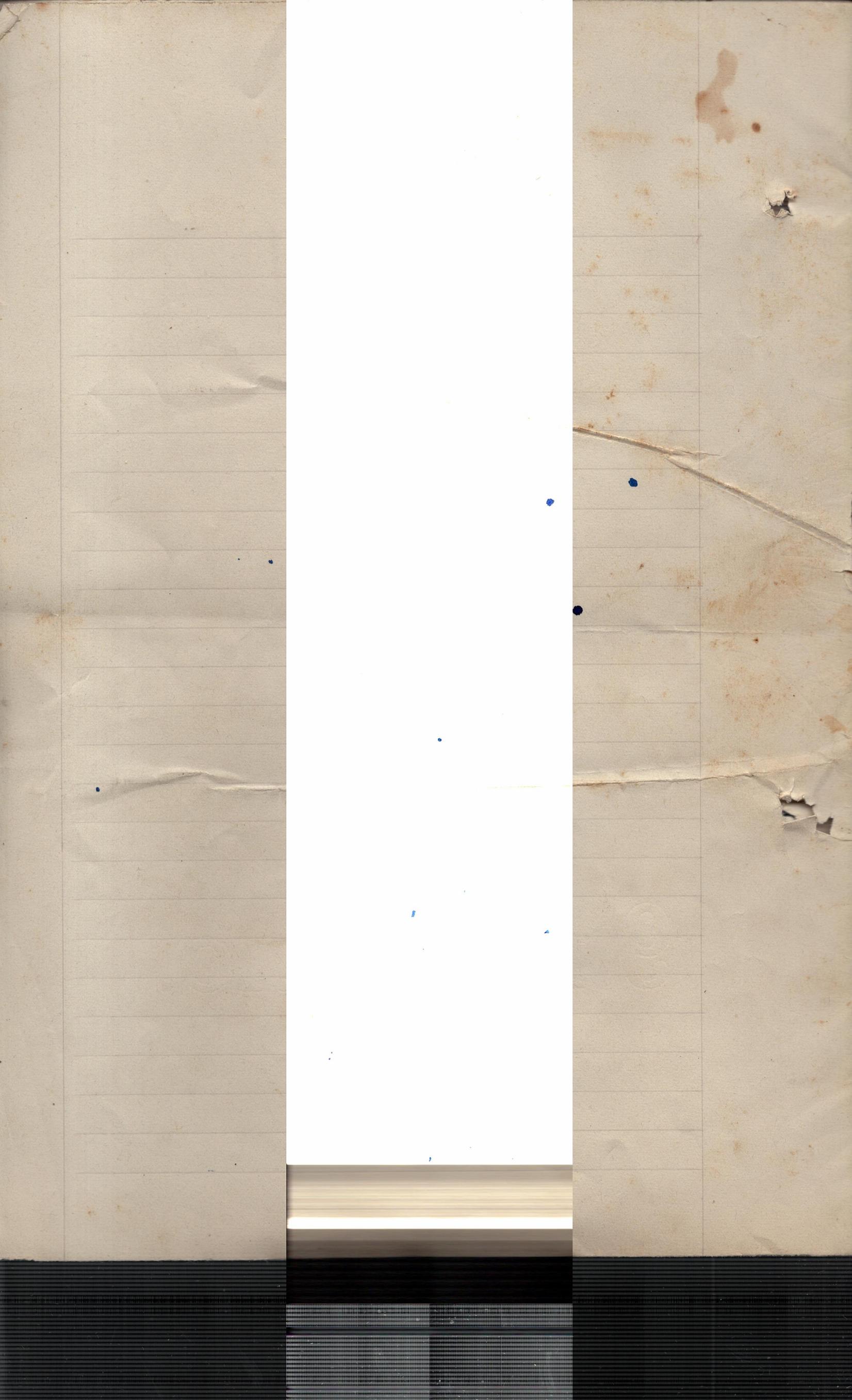
Gustavo A. Castellanos
GUSTAVO A. CASTELLANOS
SECRETARIO ELECTORAL

V° B°

F. M. de la Colina

Presidente de la H. Junta Escrutadora Nacional





CAMARA de DIPUTADOS
DE LA NACION
- 4 ABR. 1938
MESA DE ENTRADAS
Sec. *S.* N° 16.

CAMARA DE DIPUTADOS
31
ARCHIVO

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL

LA RIOJA

La Rioja, Marzo 31 de 1938.-

Señor Diputado Electo Dr. José María Jaramillo
Buenos Aires

Nº 104 L.J.

De conformidad al Art. 64 de la Ley 8871 de Elecciones Nacionales, tengo el agrado de remitirle adjunto el diploma que le acredita Diputado Nacional por esta provincia por el período de 1938 a 1941.

Salude a Ud. muy atentamente.

J. M. delaborin

Juez Federal-Presidente de

la H. Junta Escrutadora Nacional.



1874

Four British Blackbirds in the Garden

1874

On the 1st of August 1874 I was out for a walk in the garden and saw four Blackbirds in the garden. They were very tame and I was able to get very close to them. They were all of the same sex and I think they were all of the same year. They were all very fat and I think they were all of the same year. They were all very tame and I was able to get very close to them. They were all of the same sex and I think they were all of the same year. They were all very fat and I think they were all of the same year.

John Lubbock

London